BIBLIOTECA PÚBLICA

EL MERCANTIL

BUENOS-AIRES— VIERNES 21 AGOSTO DE 1874 — DIARIO DE LA MAÑANA — AÑO III—número 786

Administracion y redaccion, Potosi 89

REJENTE Y EDITOR: **Juan P. Centeno**

PRECIO DE LA SUSCRICION:

Por un	mes	$ 25
" "	semestre	" 150
" "	año	" 290

REDACCION

Justicia póstuma.

Cuando el honrado ciudadano Valentin Alsina descendía á la tumba, en medio del respeto y consideraciones del pueblo, las Cámaras y el P. E. de la Provincia, decretaron la ereccion de un monumento á la memoria del gran patriota arjentino.

Aquella resolucion, inspirada por el mas santo y lejítimo impulso de justicia á las virtudes del gran repúblicano, que con razon ha sido llamado el Caton Argentino, mereció el aplauso de todos aquellos que saben rendir culto al patriotismo austero de los hombres de Estado.

El pueblo argentino vindicaba de este modo al ciudadano que fué víctima en el destierro de la triple persecucion y anatema del despotismo, la calumnia y la infamia, que, en la época nefasta de la historia argentina se amontonaba sobre los apóstoles de la libertad.

Se rendia justicia, en fin, al gobernante probo, que un dia la mano de intereses bastardos derribó del poder, para eterna ignominía de sus autores.

Esa justicia póstuma, no se ha realizado, empero.—La estátua hace tiempo quedó terminada, pero hasta hoy no ha sido inaugurada, manteniendose oculta á las miradas de la generacion actual.

¿A qué es debida esta demora, que en vano buscamos su razon de ser?

Lo ignoramos; pero sea de ello lo que fuese, ha llegado el momento de que el gobierno de la Provincia, comprendiendo la necesidad de complementar los fines que se tuvieron en vista al erijir el monumento, se fije el dia solemne de su inauguracion.

Asi, celebraremos la justicia póstuma del pueblo, eternizando en el bronce el nombre de su bienhechor, y demostrando que no en valde la República es el gobierno de las virtudes, aun en medio de las tormentas de su existencia vertiginosa.

Las casas de tolerancia

Hace mas de un mes, que se presentó á la Municipalidad un proyecto, reglamentado las casas de prostitucion, que segun tenemos entendido nunca tuvo los honores de la discusion.

La malhadada disposicion del Señor Esteves Sagui sobre las casas de tolerancia, establecidas en el centro de la ciudad, trajo, como es notorio, las mas deplorables consecuencias.

En vez de producirse la disminucion en las cifras de la prostitucion, se produjo un aumento estraordinario de ella, que si está en armonia con la poblacion, ni siquiera su reglamentacion se encuentra á la altura de las condiciones de cultura á que ha llegado el pueblo de Buenos Aires.

En vez de retirar del centro de la ciudad los conventillos, se establecieron en locales mas poblados, distinta forma, aun á las mismas puertas de la Municipalidad y establecimientos de enseñanza, cuando no al lado de los templos y de casas de familia.

Estos resultados, debidos á la falta de prevision y tino para dictar disposiciones, ha venido, como es natural á gravitar como uno de los males mas funestos sobre la sociedad.

Las cifras que arroja la prostitucion son desconsoladoras, revelando no solo la falta de leyes que tiendan á su disminucion, sinó tambien la carencia absoluta de la accion policial en suprimir los escándalos que se repiten con tanta frecuencia.

La Municipalidad actual, que al principio pareció preocuparse del mal, dejó, sin resolucion el proyecto á que nos hemos referido, que por otra parte, no creemos lleno por completo las exijencias de esa gravísima cuestion.

Si bien se estableciese en aquel proyecto que las casas de tolerancia no podrian establecerse en determinados lugares, no se fijaba el local para ella, ni se veía allí ninguna medida enérgica para impedir el desarrollo asombroso que ha tomado, la inicua profesion de la gente que viene á nuestras playas, buscando un medio de vivir por medio de la prostitucion.

Tampoco se determinaba allí el número y las condiciones hijiénicas de esos establecimientos, que en todo tiempo han sido focos de infeccion, y donde han partido las epidemias que debian diezmar la poblacion.

Esta falta de cordura en el proyecto, que debiera ampliarse hasta no dejar un solo refugio á nuevos cambios en el órden de la prostitucion, hubiera sido, en caso de haber merecido aprobacion, tan inconciliable con las exijencias de la situacion, como fué la disposicion del señor Esteves Saguí.

No basta que las leyes reglamentarias se propongan coartar los abusos; es necesario que su accion sea tambien en sentido inverso de la propagacion de la corrupcion.

Asi, mientras no se propongan la disminucion en las cifras que hallamos en el estado actual de ese cáncer funesto de las sociedades, que por algunos ha sido considerado erróneamente un mal necesario, —no veremos otra cosa que paliativos, sin mas resultado que las mismas consecuencias que palpamos en la actualidad.

Es necesario tambien, fijar una localidad aparente para esos focos de infeccion moral y material.

En todas las grandes capitales, las casas de tolerancia, debidamente reglamentadas bajo la mas severa disciplina, tienen sus barrios escusados, donde no existen templos, ni establecimientos de enseñanza, ni casas de familia, que tengan que esperimentar las consecuencias de una mala vecindad.

Téngase presente estas observaciones, cuando se trate de reglamentar aquellos establecimientos, si no quiere verse el mismo cuadro de desmoralizacion social y relajacion en las clases trabajadoras que hoy se opera al infujo de tan funesta institucion.

El mal reclama la atencion inmediata de la Municipalidad, que como ajente encargado de velar por los intereses locales, debe á la brevedad posible dictar disposiciones eficaces en sentido de la moralidad pública.

Ha llegado el momento de preocuparse de las cuestiones que afectan la cultura y desarrollo de la civilizacion arjentina.

¿A que detenerse?

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Cámara de Senadores Provinciales

Ayer á las tres de la tarde se reunió esta Cámara en sesion pública.

Despues de leerse el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes:

Asuntos entrados

El Presidente de la Cámara de Diputados adjunta el proyecto de ley de educacion comun para la provincia, sancionada por esa Cámara.

El mismo remite el presupuesto del Banco de la Provincia y un proyecto sobre autorizacion á la Municipalidad, para que gaste de las rentas generales, 4,000 pesos fuertes, á efecto de costear el envio de un representante del Municipio á Santiago de Chile en la fiesta que debe celebrarse el 18 de Setiembre.

El Senador Boado manifestaba continuar enfermo, y en su consecuencia solicitaba licencia. Su solicitud á mocion del Doctor Esteves Saguí, pasó á la Comision de Peticiones, pues se referia á un termino de licencia que la Cámara no puede conceder por hallarse *sobre* el que le acuerda la disposicion sobre faltas. Era un punto que dejaria sentado precedente, y en consecuencia lo conveniente era estudiarlo y nó tratarlo, como es de práctica, sobre tablas.

Se leyó un proyecto, sancionado por la Cámara de Diputados, prorrogando el periodo de sesiones hasta el 30 de Octubre sobre tablas fué sancionado.

A las cinco de la tarde se levantó la sesion, sin tomarse ninguna otra resolucion.

Última hora comercial

EL AGIO—Creemos haber llevado al ánimo de nuestros lectores el convencimiento de esta verdad: *el agio no puede llamarse operacion comercial, es puramente un complot contra el valor de los titulos de renta.*

Llama tanto mas la atencion la baja que han sufrido las cédulas, que hemos oido á muchas personas de nuestra sociedad que han comprado cédulas para renta, suponer que el Banco Hipotecario era el interesado en la baja, pues de ese modo, recojia su emision al precio de 80 p%, operacion que le hacia ganar un 20 p% que no tendria que reembolsar en la amortizacion que es á la par. Hemos sostenido mas de una discusion al respecto; esplicando con el reglamento del Banco en la mano y con demostraciones numéricas que el Banco no puede hacer tal operacion.

El pueblo que no es agiotista, que no es estudiante de economia política, se esplica sin embargo el fenómeno, con frases que si no son una teoria económica, revelan la sagacidad de las masas cuando un peligro amenaza sus intereses.

El pueblo se dice lo siguiente: ¿cómo es posible que un título de renta del 8 p% garantido como ningun otro, vale 20 p% menos de su valor real, pues el banco lo amortiza á la par, y en circunstancia que nuestro dinero solo nos produce 7 p.% en el Banco de la Provincia.

No es pues la falta de garantia del título.

No hay lógica en ese hecho, de que un papel que gana el 7 p.% valga 20 p.% menos que un papel, que gana el 8 p.%

Es que la cédula no es dinero se dice, y el papel moneda lo es.

El crédito es dinero, dice alguien y la cédula es el crédito garantido.

Que le importa á nadie que compremos y vendamos cédulas por muchos cientos de miles de fuertes á 83 3[8 hoy y á 82 ó 85 mañana? se nos dice.

El que no quiera comprar á 85, que espere á que bajen á 80 y el que no quiera vender á 82, que espere que suban á 86.

Estas y otras lindezas se nos contestan como argumento en favor *del juego*, y solo es un argumento en favor de nuestras teorias, que son las siguientes: el título de renta no puede estar sujeto al azar de una operacion audaz, puesto que la misma operacion, no es mas que una loteria que premia al que tuvo la inspiracion de vender á vice versa

Hemos sostenido en varios artículos que publicamos en otra época en este mismo diario, que ademas del agio, la cedula llevaba en si mismo mucha parte de la depreciacion con que se vé amenazada.

En efecto; el Banco no admite la cédula en pago de amortizaciones ¿porque? Nos llama tanto mas la atencion esta parte de sus condiciones de préstamo, cuanto que no hace mucho tiempo, el Banco mismo, parecia alarmarse de la cifra de su emicion, que, creia, era una de las causas de baja.

Si el aumento diario de la emision, produce la baja, ¿porque, no reacciona y admitiendo la cédula en pago de amortizaciones á la par, operacion que irá disminuyendo paulatinamente esa misma emision, producirá un cambio completo, colocando la cédula en su verdadero terreno?

Bolsa de Comercio

En cédulas hipotecarias se anotó:

Série A.	8000	al contado	83	3[4
"	1000	"	"	
"	10000	Agosto 31	"	5[8
"	10000	"	"	
"	10000	"	"	
"	10000	"	"	
"	10000	"	"	
"	10000	"	"	
"	10000	"	"	7[8
"	50000	"	"	
"	10000	"	"	
"	10000	"	"	
"	10000	"	"	
"	50000	"	"	
"	40000	"	"	
"	20000	"	"	

Cuyo resúmen es al contado 9000
Agosto 31 275000
Y como total 284000 patacones.
En otros títulos no se hizo nada.

DESCUENTOS.

Se realizaron en plaza del 9 al 12 p%. anual segun firmas y plazos, con garantias de Cédulas Hipotecarias, se realizaron 20,000 fts. del 9 p% aforadas al 75 p%.

TELEGRAMAS.

Montevideo Agosto 20—2.

Mayence—El vapor. Erymanthe llegó de Burdeos y Janeiro el 15.

A la Bolsa—23 1[4.

Valparaiso—*Dendeack Pohasi.*

Burdeos—Erymanthe Havre—San Martin.

New York, 18 Agosto.

Cueros 26. Firmes de Montevideo.

Amberes. Remates de lanas semana firmísimos—cueros de novillos salados á 92 de matadero á 86.

Se confirma que únicamente huyó Bazaine.

A la sala de Residentes 3.

Janeiro 15. Telegrama de Madrid del 14 por la mañana, se confirman los reconocimientos de España; cambio sin alteracion. Deuda interna—64 para fin de mes 65 id setiembre. Fomento territorial 46.

Las muestras de madera de palo santo etc. que se encuentran en exhibicion en la Bolsa de Comercio son pertenecientes al Rio Bermejo, inmediato á Salta y aserradas y pulidas en el aserradero del Sr. M.A. Gusbiela situado en la calle de Cochabamba entre Entre Rios y Solis.

Al puerto de Montevideo entraron ayer los siguientes paquetes, vapores franceses San Martin del Havre, y Erymanthe de Burdeos, con fecha del Janeiro hasta el 15 del corriente, debiendo llegar hoy temprano á nuestro puerto.

Vapores ingleses Potosí y Denderak de Valparaiso, que siguieron la misma tarde para Liverpool y puertos intermedios.

Mañana a las 5 de la tarde saldrá para Amberes y Liverpool el vapor paquete inglés Gassendi. conduciendo carga, pasageros y encomiendas.

—

Algunos Corredores y negociantes, opinan que los sucesos de Francia han de traer por resultado la baja de la tasa del descuento del Banco de Inglaterra.

Se fundan en que el oro del Banco de Francia se mandará probablemente á Londres para que esté allí seguro.

Pero otros son de parecer que ha de suceder todo lo contrario, porque, temen que el conflicto de Paris, tome proporciones, se estienda por toda la Europa y produzca un disturbio general en el viejo continente.

El telégrafo no tardará en sacarnos de la duda.

—

Un estanciero de Entre-Rios ha firmado en Buenos Aires un contrato para la provision de algunos miles de cabezas de ganado vacuno, de sus establecimientos de Campo.

Para apreciar la importacia del negocio basto saber que ese estanciero ha comprado en el acto un vapor para la conduccion de la hacienda vendida.

—

Segun un artículo publicado por el capitan de la marina de guerra M. Aubé. la *Inglaterra* cuenta con 39187 buques mercantes, con 7185130 toneladas, los Estados Unidos 16318 con 2572602 toneladas, Alemania 5122 con 1,035 972 toneladas.

M. Aubé hace resaltar en este cuadro el de la marina mercante francesa haciendo subir el número de buques á la cifra de 15778 con 1,013078 toneladas y el de la Italia á 18882 buques con 1013078 toneladas.

M. Aubé deja fuera de este cuadro á España que es relativamente una de las naciones que mas buques mercantes cuenta: asciendenà 12000 buques con 2016890 toneladas segun el censo maritimo del año 1860.

Como se ve el número de buques de Francia ó Italia no esta en proporcion con su tonelaje, infinitamente mas reducido al de otras naciones que cuentan menos buques.

—

La sociedad de Seguros Maritimos *Agencia Veritas* hace constar el número de siniestros en el mar durante el mes de Mayo, entre los que figuran 11 Steamers.

Entre los buques perdidos, 73 son ingleses, 17 americanos, 18 franceses 9 alemanes y 9 italianos.

Han sido registrados como perdidos 26 de los que 3 son vaperes.

—

Segun el "New Orleans Times„ la cosecha de algodon en aquel Estado no será muy considerable este año, á consecuencia de las grandes inundaciones.

Tambien la langosta negra ha hecho grandes destrozos en las plantaciones, y destruido los campos.

—

Segun cartas del Cabo de Buena Esperanza, el navio *Cornwallis* encontró á la altura de San Mauricio los restos del navio en hierro *William Baunes*, destruido por un incendio.

Los restos carbonizados atestigua aun la accion de las llamas.

El nombre del navío, se encontró escrito en una placa de cobre.

Se ignora la suerte de la tripulacion, aunque se cree haya perecido por completo.

—

El vapor italiano *Pampa* de Génova esperado este mes, no llegará hasta el 1° de Setiembre, no habiendo podido efectuar su salida en Genova por estar en reparaciones.

Saldrá de nuestro puerto 10 de Setiembre.

—

Ayer llegó á Montevideo el vapor Frances *Erymanthe* de Burdeos con fecha 20 de Julio, el Sábado fondeará en nuestro puerto. Hoy llegará la correspondencia.

—

Azúcar tambien vamos á fabricar, en la estancia de los Sres Wondeltzah en Fray Bentos se ha hecho ensayo de plantacion de remolacha, el que ha dado un buen resultado y lo que servira para elaborar el azúcar en la fabrica que se establecerà.

—

El flete sigue cotizándose como sigue por vapores:

	FARDOS		C. SECOS		C. SDOS	SEBO
Havre	35	fr.	75	fr.	40	N.
Burdeos	35	"	55	"	N.	30
Marsella	30	"	80	"	N.	30
Génova	30	"	80	"	N.	40
Amberes	35	"	75	"	N.	40
Inglaterra	70	sh	35	sh	30	N. sh

Todos estos frutos, tienen de recárgo un 10 p% de cada.

El tonelajo es el siguiente:

Por los vapores franceses, 1 metro cúbico para los fardos, 900 kilos para los cueros secos, y 100 kilos para los cueros salados, sebo etc.

Por los vapores ingleses, 40 piés para los fardos y 2.240 libras para los cueros secos.

Por buque de vela:

	FARDOS	CS. SECOS	C. SALADOS	SEBO
Havre	25 fr.	60 fr.	25	N.
Burdeos	N. "	N. "	N.	N.
Marsella	N. "	N. "	N.	N.
Génova	N. "	N. "	..	N.
Amberes	N. "	N. "	..	N.
Inglaterra	N. "	.. "	..	N.

Toda carga para el Havre, Burdeos, Marsella y Génova tiene 10 p. % de capa, y para los demas puertos el 5 p %

El flete para huesos, es para puntos francéses ó italianos à 25 fr. y para los ingléses y Amberes 30 á 32 schelines.

Buques de vela, cargando en los Rios para órdenes, el flete es el siguiente: por cueros y sebo 45 chel. y 5 p.%.

El tonelaje para los buques de vela es el siguiento:

Buques francéses, 1 m. cúbico para los fardos, 900 kilos para los cueros secos, 1000 id para los salados y sebo.

Buques ingleses, 40 piés cúbicos para los fardos 2240 libras para los cueros.

—

Montevideo, Agosto 19 de 1874.

Ayer se vendieron—250 à 300 fardos pieles lanares comprados por una casa de comercio inglesa—en los siguientes términos; libra de un cuarto lana, incluso cueros de epidemia y demas condiciones usuales 14 1[2 centavos libra en barraca.

A mas 25 fardos iguales condiciones.

En cueros de vacunos secos, sin operaciones. Estan ofrecidos y no hay tomadores a 8 pesos 30 precio que se hizo estos días.

Se ha hablado aquí de la venta de 1000 toneladas cerda y huesos del Uruguay algunos decian de Santa María, á 17 1[2 pesos fuertes tonelada abordo.

Fletamentos—Fuera de los que ya estan publicados y escuso repetir, hay *Proteus* Buenos Aires carga en Paranaguá de regreso á esta con madera en] 2400 pf'es.

Buque tomado ahi para ir à Rio Janeiro à cargar huesos del consumo para el canal por órden á 3 7[8 y 5 pfts. de Cuba.

El *Potosí* conduce de Chile 4000 bolsas harina para esa.

No ha llegado aun y es esperado por momentos.

El *Denderah* este vapor aleman que se espera por momentos de *Punta Arenas* (Magallanes) con rumbo abierto, no ha llegado aun.

—

Los remates de hoy son como sigue:

Géneros	Bolivar	76.
"	Perú	19.
"	San Martin	154.
"	Victoria	71.
"	"	35.
Sederias	Aduana,	casa.

Comestibles Bolivar 168.
Tucuman y Junin.
Plantas Cangallo 103.
Muebles Mayo 238.
" Victoria 60.
Cuadros Rivadavia 115.

Los vapores de la linea de Amberes y cuyos agentes en esta son los Sres. Woodgate y Hermanos, es probable que suspendan su itinerario, pues segun informes; la subvencion que le daba el gobierno à la fecha les ha sido retirada.

—

Maritima

Agos 19 de 1874

El "Jupitter" de Montevideo á Riso.
"Rio Uruguay" á Matti y Piera.
Salidas de vapores para los Rios y Monte
Viernes 21.
El "Primer Argentino" para Sta. Fé á las 10
El "Tigulia" para la Colonia á las 10.
El "Saturno" para Montevideo á las 5 de la tarde.
El "Taraguy" para la Asuncion á las 16 de la mañana.
Sábado 22.
El Edward Everett para el Rosario à las 10 de la mañana.
El Júpiter para Montevideo á las 5 de la tarde.

Correo de Montevideo

Agosto 19 de 1874.

De nuestro distinguido cólega "La Idea" tomamos lo que sigue:

No son rumores vagos

Como se ha podido ver en *La Democracia* y en *La Idea* de ayer, la campaña atraviesa por una situacion pésima.

Entre tanto ¿que hacen las autoridades por evitar esos males? Doloroso es decirlo: la autoridad oye estas denuncias de la prensa honrada, estos ayes de los moribundos cuyo lúgubre eco trasmitimos nosotros á la publicidad, como quien oye llover desde una pieza confortable contemplando las espirales de un puro ó estudiando, como Teophile Gauthier, las caprichosas ondulaciones de la llama del fuego de una estufa, sintiendo el agradable crugir de la astilla de leña, ó el chisporreteo producido por algun pedazo de madera verde y rebelde á la accion del fuego.

A la época del cesarismo uruguayo, ha sucedido, el bisantismo oriental: despues de Roma Bisancio. A los Césares han sucedido los Shahs y los Pachá.

Horrible suceso en Minas

Al lado del arroyo de San Francisco, y en el sitio denominado: la azotea de Arambile, distante *á lo mas, mil ó mil quinientos metros* de las últimas casas de Minas, vivia una familia de vascos españoles, compuesta del padre, la madre, tres hijos y una hija.

Con su trabajo atendian á su sustento y criaban una punta de ganado.

Como de costumbre, salieron de mañana el padre y los hijos á cultivar el campo, quedando la hija y la madre para los quehaceres de la casa.

A eso de las nueve uno de los hijos volvió á la casa y en el momento en que se hallaba echando el recado à su caballo para salir, un hombre, seguido de otros varios, se presentó y dirigiéndose al jóven, dijo:

—¿Donde está el patron de la casa?

—¿Que se le ofrece? respondió el jóven.

Aquel criminal al oir la respuesta, echó pié á tierra y agarró al muchacho. La madre de este se acercó para defenderle. El asesino, echando mano al puñal, atravesó de parte á parte el vientre de su víctima, y la punta del cuchillo, al salir por el otro lado, hirió tambien à su madre, quien ademas recibió un achazo que le cortó una arteria y la dejara manca.

La hermana de la víctima despues de haber sido despojada violentamente de las carabanas que llevava puestas, huyo despavorida á buscar á su hermano mayor, que se encontraba en una casa, poco distante de donde se habia dado principio á tan sangriento drama.

Mientras el asesino se reunia con otros que le acompañaban, y dirigiendose al campo donde trabajaban, padre y el hijo mas jóven degollaron bárbaramente á este, de oreja á oreja y cosieron al otro á puñaladas.

En seguida penetraron en la casa; alzaron con toda la plata, unos 200 ps. segun hemos oido afirmar, con recados, ropas y demas que hallaron á mano, y montando á caballo se mandaron mudar, seguros de que cuando la policia saliese en su persecusion, llevarian ocho ó diez leguas de delantera.

Llegó la audacia de los asesinos, hasta el extremo de aguardar como cosa de una hora, en los alrededores del sitio en que habian perpetrado su crimen, al hermano ausente, pues lo que querian era concluir con toda la familia y, en gente que conoce perfectamente las cosas y los sitios sabrían probablemente *que la policia no tenia caballos prontos*.

La policia tuvo conocimiento del hecho á las once y mientras hizo venir del pastoreo alguna de sus caballos, pidió prestados otros á los vecinos, se procuró recados, frenos, etc. etc. mendigandolos de puerta en puerta como un particular y no pudo salir en prosecusion de los malhechores hasta la una ó las dos de la tarde.

A la hora en que escribimos este articulo, las once de la noche, el Sr. Comisario capitan D. Cándido Acuña, que es el que ha dirigido la espedicion, no ha regresado aun á Minas.

Los cadáveres de las tres desgraciadas víctimas han sido trasladados á una casa de la villa, mañana se celebrará el entierro.

Vice cónsul de España.

Ministerios de Relaciones Esteriores.

DECRETO

Montevideo, Agosto 18 de 1874.

El Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1° Queda reconocido el señor D. Evaristo Diez Caminada en el carácter de Vice-cónsul de España en esta ciudad para que ha sido nombrado por su Gobierno.

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro competente.

ELLAURI.
GREGORIO PEREZ GOMAR.

Médicos revolucionarios.

Los ayuntamientos de Provincia en España, se niegan á recibir los médicos cuyos estudios empezaron desde 1868, y fueron aprobados durante ese periodo, y se funda en que los títulos se ganaban en dos ó tres años, cuando no se compraban por sumas insignificantes.

¡Ojo, señora Junta de Hijiene!

Cuatro mil bolsas de harina

Se nos dice que el vapor inglés *Potosí* esperado de Valparaiso, conduce 4,000 bolsas de harina, que serán trasbordadas inmediatamente con destino á Buenos Aires para lo cual se han fletado aquí algunos buques de cabotaje.

Cosas de Sarmiento

Un oficial del ejercicio argentino, á cuyo cargo estan ahora algunas piezas de artilleria, hablaba con Sarmiento el sábado, sobre el poder de una ametralladora,

Rodando la conversacion sobre esta arma, llegó al fin á detenerse sobre aquellas dos famosas ametralladoras que sirvieron para demoler una pared del Colegio Nacional del Rosario de Santa-Fe.

Citando este hecho histórico, Sarmiento esclamó:

—¿Cree Vd. amigo, que yo hice eso por ensayar las ametralladoras? No señor. Lo hice para que vieran allá que tengo con que hacerme respectar."

No conocíamos *este rasgo histórico*!!!!

De "El Siglo" tomamos lo que sigue:

D. Tomás Vazquez

Este señor, uno de los miembros de la Junta E. Administrativa y Director del Hospital de Caridad, se halla gravemente enfermo desde hace algunos dias, y nos dicen que su estado inspira temores.

La enfermedad que lo aquejó desde su principio, se ha complicado con una pulmonia de caràcter grave.

Deseamos el pronto restablecimiento del Sr. Vazquez.

Se les derriten los sesos

Escriben de Catanzo á un periódico italiano que el calor es allí escesivo; seis segadores han fallecído á consecuencia de la insolacion.

Las revistas meteorológicas hacen constar que el estío empieza con un rigor escepcional.

En Palermo el termómetro Reaumur ha marcado al aire libre 24 grados; en Nápoles 38 y 39 en Roma 32 y 36, y en Florencia 37. Sila canícula, dice el diario de quien tomamos la noticia, hace aumentar el calor como de ordinario sucede, se llegará á la atmosfera febrifuga en permanencia.

Aquí es el caso de decir; sopla que hace calor!

—

De "La Democrácia".

Empréstito.

Se ha dicho ayer que el Gobierno habia realizado un empréstito de 400,000 ps. con el señor D. Francisco Estevez, con el objeto de hacer frente al pago del mes corriente.

Ignoramos el grado de verdad que puedad tener esta noticia, cuva realizacion llenaria de placer á muchos de los *buenos servidores* que suspiran de tristeza al ver la precaria situacion que atraviesan las arcas del Estado.

Consejo de honor.

El emperador de Alemania, ha constituido últimamente una institucion que lleva el nombre que nos sirve de epígrafe, la cual se ocupará de resolver todos los lances de honor entre los oficiales del ejército aleman.

En la larga ordenanza publicada para su organizacion, se ocupa del duelo y decide que los preliminares y detalles del duelo serán examinados y dirigidos por el consejo de honor. El consejo tendrá derecho á perseguir á un oficial por insulto grave á un compañero, "porque no sufriré en mi ejército, dice el emperador, á un oficial que haya producido un brutal ataque al honor de un compañero, como dejará de pertenecer á él el que no sepa defender su honor".

Fallecimiento

Los diarios ingleses comunican la muerte del célebre comentarista de Skakspeare, Howard Staunton, reputado como uno de los mejores jugadores de ajedrés del siglo presente.

El pobre Staunton, no ha podido salir airoso en esa última jugada, viéndose obligado á sufrir el *jaque-mate* á que todos en esta vida estamos condenados. . . . .

El Mayor Santos

En corroboracion de los elogios tributados al Comisario Santos, en una correspondencia de Minas, publicada en este diario, encontramos la siguiente observacion en el periódico de aquella localidad.

Por lo visto no es solamente *La Democracia* la que, crée que el Comisario Santos es el único bueno que hay en la policia de Minas.

"*Coincidencia*—Los vecinos de Minas notan y deploran q' siempre q' en la localidad se comete un crimen de trascendencia, no se encuentre en la villa el Mayor Santos, que está á la sazon en Montevideo.

—"Si hubiera estado ese, me decia una persona ayer, es fácil que él hubiera muerto en la pelea pero á estas horas, algunos de los asesinos no existirian."

El hombre volador

No hace mucho tiempo, anunció un diario estranjero que el problema de dar direccion à los globos aereostáticos habia sido satisfactoriamente resuelto por un inglés, Mr. Groof, quien habia ensayado con éxito un aparato de su invencion llamado el *pájaro volante*.

El inglés Groof, demostrando una ciega confianza en su atrevido invento, y aceptando con orgullo el título de hombre volador, discernido en su favor por el entusiasmo de muchos compatriotas, anunció para el 9 de julio último una ascension que debia verificarse en Cremorn Garden, ofreciendo atravesar los aires en una estension de 5,000 piés.

Hacia muchos años que Mr. de Groof se habia ocupado en construir una máquina por medio de la cual pretendia volar como las aves. El aparato se componia de dos grandes alas semejantes á las de los murciélagos; estas alas iban sujetas á las espaldas y se manejaban con los brazos.

Hace un año Groof ensayó su aparato por primera vez en una de las plazas públicas de Bruselas y se lanzó desde una grande altura; pero cayó pesadamente, aunque sin hacerse daño, sobre la multitud, que hizo pedazos el aparato del aereonauta.

Sin embargo el 29 de junio último otro nuevo ensayo tuvo un feliz éxito en Londres.

Esta vez Mr de Groof se elevó en un globo dirigido por Mr. Simmons, y al llegar á la altura de Brandon en el condado de Essex, el intrépido Groof se lanzó en el espacio. Voló por los aires seguido de cerca por el globo, y despues bajó lentamente y tomó tierra con la mayor felicidad.

El 9 de julio, como decimos antes, quizo repetir el mismo ensayo; el globo se elevó con lentitud sin que un soplo de aire viniese á contrariar su marcha. El aparato se hallaba en buen estado, y Groof se habia despedido de su esposa, lleno de confianza diciéndola: "Hasta luego.„

A un cuarto de milla de Creden, el globo se acercó á la tierra, tan cerca, que el director Mr. Simmons gritó á Groof: "corte Vd. las cuerdas, ó vá vd. á caer sobre el campanario de la iglesia. No, respondio Groof. voy á caer en el Cementerio."

¡El desgraciado decia la verdad!

A 90 pies del suelo, y ante millares de espectadores, en lugar de caer poco á poco y con las alas desplegadas, Grof giró sobre si mismo por haber faltado viento á las alas, y vino á estrellarse sobre un sepulcro.

Trasportado al Hospital, espiró al entrar. El público destrozó los aparatos antes que la Policia tuviera tiempo para impedirlo, y la pobre señora de Groof asistió á toda esta escena y cayó desmayada al saber la muerte de su marido.

El globo dirigido por Mr. Simmons continuó su camino; se le vió por última vez en las alturas de Victoria Park, y aun se ignora si ha caido en alguna parte, temiéndose que haya sucedido alguna terrible desgracia á su director.

Sirva esto de saludable ejemplo á un jóven volador montevideano que conocemos.

—

La Patria dice:

Juan Cruz Medina

Este *Diodoro* que esta preso en Gualeguay, acusado de algunas travesuras, tendió su vuelo hácia otras regiones donde pueda respirar aire mas puro.

Este individuo habia desempeñado por repetidas veces la secretaria de algunas Geaturas en Entre-Rios dejando de ello bien triste recuerdo.

Que en el destierro á que su fuga lo condena, alcance el arrepentimiento de sus culpas, son los deseos de muchos hombres honrados à quienes él, en su carácter oficial, no trató con el respeto que merecian.

INTERIOR

De "La Capital" del Rosario tomamos lo que sigue:

Iniquidad inaudita.

Se han cometido y se estàn cometiendo iniquidades de todo género contra un hombre honrado y laborioso, buen padre de familia.

Estudiadamente estamos callando los atentados que contra él se cometen, con escándalo de la sociedad.

Son de esos atentados que se mandan cometer por hombres de borla que debieran llevar otra cosa.

Pronto hemos de hacer conocer á que grado se ha llevado la persecucion y quienes son los que tienen parte en las infamias cometidas.

La victima es querida y respetada de las personas de valor—Cuanto atentado con ella se cometa, merece la reprobacion pública.„

Alumbre pronto cólega!!!!

Vaya un mata siete

La Policia ha extendido su mano protectora sobre la individualidad de Jacinto Reyes.

La causa de su prision no es muy inocente que digamos.

Quiso dar pruebas de su valor y estropeó duramente á una pobre muger.

Y se dirá despues de esta hazaña, que el tal Reyes no es un mata siete.

Del Liberal del Paraná tomamos:

Amnístia general

Con placer vemos que algunos cólegas tratan la cuestion de dar amnístia á todos los que atentaron contra la nacionalidad argentina, á los que hicieron muchas veces fuego al pabellon Nacional.

A fuer de liberales y patriotas, somos de opinion que se dictamine sobre el asunto, deslindado á cada uno lo que le pertenece.

No todos son iguales.

En una patriada ó chirinada de esas hay quien và à ojos cerrados, sin saber à lo que vá: quiere salir de curioso y se afilia en la cruzada.

A "La Nacion" ó á su noticiero de las Provincias

Cólega, Vd. nombra con sus estractos á otros periódicos de la provincia, y saca de "El Liberal" las noticias de mas importancia sin tener la galanteria de decir de que fuente las tomó. Esto no es de caballeros. Si así le agrada al cólega, nosotros haremos lo mismo, y no se queje despues.

La verdad ante todo. . . . .

Si es que no somos de su partido, no es razon para hacer esa hazaña de tan mal gusto."

Zape! aguanta Pablo!

El Eco del Pueblo de Santa Fé refiriendose á una correspondencia de esta dice:

Despues del escrutinio se sienten en los Mitristas los efectos de la mas triste decepcion;—gran despecho y síntomas de disolucion en el partido Lo sé por conductos muy fidedignos.

No te preocupes de la prensa; es la que menos interpreta la opinion pública; es solo la máscara *con que un partido* que fué, cubre su hipócrita despecho.

POT POURRI

Ecos del dia

En un restaurant.

—Mozo! un diario.

—La Tribuna Señor, es la única que está desocupada.

—No quiero "La Tribuna" está tan desocupada, que ocupa todas sus columnas con las sesiones del Congreso *de hecho*.

—Espere un momento, señor, voy á traerle "El Nacional„ cuando se vaya aquel señor, que està allí enfrente.

—"El Nacional„ no„ no quiero el diario que quiere hacer creer que los individuos tomados en la Colonia, son los asesinos de Lanus.

—Mire, señor, que he oido decir que trae una correspondencia de Ricardo Gutierrez que merece leerse.

Ah! si, ya sé, habla de Octaviano que es muy feo y de los toros que son bueyes, y de las españolas, y de aguas corrientes y del mal servicio de los paquetes ingleses y otras tonteras por el estilo. No, quiero diarios que me conmuevan, que hablen de cosas públicas, etc.

—Bueno, señor, voy á darle el "Correo Español," que se ocupa de Alsina en tono magistral, y dice que Alsina se ha erijido en *dictador á fierro*.

—No tampoco. El "Correo Español," se ha querido dar los aires de independiente, y llamar la atencion y no sabiendo como, ha salido toreando á todos y realizando ó pretendiendo realizar la frase de "*magister dixit*".

Señor, sabe leer francé?

Pues vaya una pregunta—¿porqué me dice V. si sé leer francés?

—Porqué puedo darlo "Le Courrier de la Plata."

—¿Que trae el Courrier?

—Oh! señor, no gran cosa, como siempre anuncia veinticuatro horas mas tarde las noticias que han publicado la víspera los diarios inglèses?

—No, no, busqueme algun otro diario del pais—¿No tiene "La Libertad"

Ay, señor, la hice pedazos esta mañana.! Figureso V. que una señora, que almorzó aquí con su caballero, al leer la inscripcion del festin de Baltazar. estampada en las columnas del diario, creyó ver una alusion à su almuerzo *un poco demasiado* suculento, y se desmayó—

El patron que vió esto, me ordenó entonces que rompiese ese diario que asusta á las señoras, y ademas me ha encargado que borrase la suscripcion.

—Pues hubiera deseado leer ese diario. Me gustan las emociones fuertes, me estasío pensando en los esfuerzos de imajinacion que hacen algunos redactores de diario para sazonar sus artículos á su paladar, poniéndoles rubros estruendosos—Es verdad que las mas de las veces, solo consiguen que el lector se ria de sus tonteras pero como no todos tomamos las cosas por el lado *tomable*. . . . .

A este punto habia llegado el diálogo del mozo con el individuo en cuestion, cuando un caballero que estaba en ese momento se sentó en una mesa y con voz de bajo profundó gritó: mozo!

Voilá, on y va, tout de suite!

Se acercó, el mozo, al que con tanto enfásis llamaba y preguntó!

— Señor?

—Quiero almorzar, traigame la lista y al mismo tiempo la "Nacion".

—No recibimos la "Nacion" señor!

—Como! No estàn ustedes suscritos á "La Nacion"?

—No señor, desde hace quince dias; con motivo de que un mozo rompió algunos vasos y el patron lo retó y quizo tomarlo por un brazo, el mozo se insolentó y casi hubo un conflicto.

La discusion se agrió mas y mas y el mozo no sabiendo ya como amenazar al patron, le dijo que

FOLLETIN 8

LA CASA AMURADA

Novela escrita en francés por Elie Berthet

Traducida al español espresamente para "EL MERCANTIL"

Por J.... G....

—

LA CASA AMURADA

condiciones, pajes, criados, escuderos, gente del pueblo, armados los unos con bastones, los otros con arcabuces, los demas en fin con los útiles de su profesion; formaban grupos animados, los cuales dirijian sus miradas hacia el camino como si esperasen ver aparecer de este lado, de un momento á otro, algun ejército enemigo,

La guardia ordinaria del puente, que habia sido reforzada con muchas compañias de arqueros, estaba sobre las armas delante del cuerpo de guardia observando al populacho que rondaba á su alrededor como un mar agitado.

Sin embargo, ningun grito sedicioso salia de todos estos pechos agitados sin duda, por diversas emociones, pudiéndose encontrar la esplicacien de este silencio en un enorme aviso, puesto en una altura, y en el cual se leia lo siguiente:

"Toda persona, sea de una ú otra religion, que haya atentado de cualquir manera al reposo público, será en el acto colgada».

Los que sabian leer habian esplicado á los otros la significacion del aviso, y se comprende ahora porque todo el mundo estaba mudo, apesar que mucha gente pareciese tener grandes ganas de gritar alguna cosa. Pero la empresa parecia aun mas peligrosa, pues un hombre vestido de colorado estaba sentado tranquilamente al pié del aviso, con una cuerda nueva en la mano que se balanceaba con amenazantes letras sobre su cabeza, y que parecia dispuesto á cumplir inmediatamente la órden real.

Sin embargo, por mas bizarro é interesante que fuese este espectáculo, no pudo llamar mas que un momento la atencion del desconocido personaje; su mirada se desvió bien pronto de este tumulto, de esos soldados prontos para el combate, de esa cuerda pronta para el suplicio, y sin pararse á preguntar á algunos de esos numerosos asistentes, la esplicacion que pareciese desear un momento antes, se dirigió rápidamente á una casa de singular construccion, que se elevaba solitaria á alguna distancia, y dejó escapar una esclamacion de gozo, como si acabase de descubrir lo que buscaba con tanto deseo.

Esta casa se asemejaba á una pequeña fortaleza, y en caso de necesidad, hubiese podido resistir algunas horas á un asalto.

Estaba sólidamente construida, y completamente aislada. En sus cuatro ángulos se elevaban columnas elegantes, en las cuales habia de trecho en trecho, pequeñas ventanas, por donde podia verse del interior lo que pasaba afuera; pero lo que habia de particular en este edificio, q' se asemejaba á muchas construcciones de aquella época, era que, exeptuando las ventanas, ninguna otra puerta se veia, y hubiese sido imposible esplicar de que manera se podria penetrar en esta misteriosa casa—Por algunos árboles que se elevaban sobre el nivel de las paredes, podia adivinarse que un jardin servia de recreo á sus moradores; pero este jardin estaba rodeado de altas paredes que desafiaban las miradas indiscretas de los pasantes y vecinos, y como esto no ofrecian ninguna traza de puerta, se hubiese podido creer que estos lugares estaban inhabitadas, si un azulado humo q' se escapaba de uno alto caño, no hubiese anunciado de una manera positiva, la existencia de seres humanos en este asilo inhospitalario.

El estrangero que nos ha ocupado hasta ahora, habia hecho estas observaciones, sin inquietarse absolutamente de la reunion de arcabuceros que no estaba lejos de la casa.

Habiala recorrido dos ó tres veces, mirando las murallas con el aplomo de un hombre acostumbrado á escalar iguales á esas, y sin embargo movia la cabeza fijándose en algunas precauciones tomadas por sus habitantes, para evitar toda sorpresa venida de afuera. En fin despues de un exámen bastante largo, se alejó de allí, todo pensativo, silvando entre dientes, un aire guerrero, de un modo tan impaciente, que se hubiese dicho que encontraba mas dificultades, que las que él esperaba, en una empresa imajinada con anticipacion, y que reflexionaba el medio de vencer.

Meditando de este modo, habia llegado, sin apercibirse, en medio de los amotinados grupos que pululaban en la calle, no fijándose en las miradas recelosas que le dirijian, cuando le golpearon dulcemente en la espalda, y una voz tímida murmuró á su oido.

—Si es vd. de la religion, tenga vd. cuidado, señor, está vd. señalado por esos buenos católicos.

El estrangero se volvió vivamente para verá la persona á quien debia esta advertencia. Era un hombrecito de aire desconfiado y timido, cuya fisonomia revelaba un verdadero temor del peligro que anunciaba. El desconocido iba á pedirle la esplicacion de sus palabras, cuando el hombrecito, poniéndose un dedo sobre sus lábios, como recomendándole el silencio, le dijo en alta voz, y con una acentuacion amigable.

—Eh! capitan Loudunois, ya no se acuerda de su antiguo cabo, Didier, apellidado el *tranquilo*, un honrado jóven que ha servido con él en el rejimiento del mariscal Fervaques cuando el sitio de Etampes?

—Es por Dios bien cierto! esclamó el llamado capitan Loudunois, encantado, de encontrar en esos momentos algun conocido, y que diablos haces tú Tranquilo? continuó con su tono de ruda confianza.

—No nací para la guerra, respondió su timido interlocutor, que parecia merecer perfectamente el sobre nombre que le habian dado, y dejé el servicio en cuanto me fué posible. Ahora, si vd. quiere hacerme el honor de seguirme hasta mi casa, á esa taberna que vé vd. allí (y Didier señalaba un miserable cuartucho, situado casi en frente de la abandonada casa de que hemos hablado) vuestro ex cabo, os hará probar un vino como nunca nos sirvieron en nuestras campañas de Poitou. Todos los verdaderos católicos, agregó, alzando la voz de manera de poder ser oido de los que lo rodeaban, podrán afirmarselo á vd.

—Sí! si! dijo uno de los mistentes con un tono sombrio; el vino es la bandera de las mejores religiones; solamente deseariamos que la fé del tabernero fuese de tan buen cuño como su vino.

El poble Didier tembló á estas siniestras palabras.

—Vd. quiere embromar, Juan Guiller, contestó; vd. sabe bien que soy tan buen católico como vd—y no hablaria vd. asi, si ayer no me hubiese negado habrile crédito. Y sobre todo me parece que hice bien agregó, tomando á Sandunois por el brazo y emprendiendo de nuevo su camino.

Y pronunciando estas palabras, miró á su alrededor desconfiadamente, como si algun otro tuviese algo que responder á sus palabras y sin esperar respuesta, arrastró al capitan. que se dejaba llevar; apurado como estaba por que le esplicaseu todo lo que veia.

El tabernero no pronunció una palabra durante el trayecto; sus piernas no parecian bien seguras, apesar que pretendia tomar un aire de indiferencia. Enfin, cuando entró en su casa y que hubo cerrado y atrancado la puerta, se dejó caer en un taburete, y dejó escapar un profundo suspiro.

—No naci para la guerra, canastos! dijo, repitiendo una frase sacramental, que siempre tenia en la boca, y sin embargo, Dios mio, en los tiempos en que vivimos, no hay reposo ni aun para la gente de paz.

El capitan que se habia fijado en el miedo de su antiguo amigo, sin comprender la causa, se despojó de su espada, poniendola sobre una mesa para estar mas comodamente.

—Y bien! mi querido Tranquilo, le dijo, que diablos significa todo esto? Hacen dos horas que me torturo la imaginacion, por saber lo que hace toda esta canalla, al rededor de esa potencia y. . . .

. . . .

Hable vd. mas despacio, oh! Dios mio! murmuró el tabernero; si os oyesen, arrasarian mi casa. Por Dios! canastos, debe hacer muy poco tiempo que esta vd. en Paris, para que ignore el motivo de esta reunion?

—Solamente dos horas hacen de mi llegada; vengo de Sedan, á donde habia seguido al rey y al señor Mariscal.

Viendo que el duque Bouillon, se habia entregado y que Sedan estaba tomado, he aprovechado un momento de reposo para correr aquí, donde me llama un negocio de la mas alta importancia para mi, y en el cual, Didier podrás quizas ayudarme.

—A sus órdenes, canastos, respondió el tabernero, sirviéndose de esta observacion, que los soldados empleaban entónces, hablando á sus superiores; y sin embargo llega vd. en una época bien funesta para la pobre ciudad de Paris.

Es necesario tener motivos muy poderosos para osar afrontar, en el tiempo en que pasamos los males que nos desolan.

—Si, ya lo sé, respondió Loudonois, con aire preocupado, que el hambre y la peste diesman la poblacion, pero. . . . . .

. . . .

—Y los hombres son aun mas peligrosos que el hambre y la peste, dijo Tranquilo, acercándose á su viejo gefe con aire intranquilo; no sabe vd. canastos, que toda esa gente en medio de la que á vd. he encontrado, cerca de la puerta de Saint Antoine, son furiosos católicos, venidos de allá para ahorcar á los protestantes, á su vuelta de la prédica de Chaverton Saint-Maurice? Se habla de una nueva San Bartolomé.

—Pero, por lo que veo se hàn tomado precauciones para mantener el buen órden; esos arqueros, que parecen bien dispuestos á cumplir con su deber, anuncian que el rey no deja que incomoden á nuestros antiguos correligionarios; pues tu tambien Tranquilo, irás en reformado, un hugonote, como nos llamaban en el ejército del Bearnés. . . . .

—No hablemos de esto, canastos; no hablemos de esto, le ruego á vd. He abjurado, como vd, sin duda, como el rey, como tantos otros, y es inutil hacer saber á estos rabiosos, que nuestra madre no nos bautizó el dia de nuestro nacimiento, en el nombre del padre, del hijo y del Espiritu Santo, no seria prudente del todo, el hacerle semejante confidencia en este momento, pues le juro á vd., que los arqueros ni guarnicion podrian hacer gran cosa para salvar á los hugonotes.

Las pistolas y arcabuces estàn guardadas; los pobres reformados estan sin armas, y esté vd. seguro, que antes de mucho habrá bastante sangre derramada por las calles.

El capitan se arrojó sobre su espada, quiza por una vieja costumbre.

—Exageras el mal, Trantilo, dijo al tabernero, y tienes mucha razon en repetir hoy como ayer, que no has nacido para la guerra; sin embargo, puesto que crees el peligro tan proximo, serias hombre capaz para juntarteme é ir á impedir el peligro, como pueden hacerlo dos personas que conocen lo bueno y lo malo en los partidos?

Tranquilo no parecia dispuesto del todo á desmentir su sobre nombre, y una duda bastante visible se dejaba ver en su dulce y flemático semblante. El capitan se sonrio.

Comprendo, dijo; eres del partido de los *politicos*, de los que ocupan de las dos religiones, y dudas el decidirte á favor de una ú otra, Pues bien! Didier, agregó, cambiando de tono, esta vez imitaré tu prudencia. Tambien yo he peleado bastantes veses, para asegurar á todos la libertad de cultos, no tengo ahora necesidad, sin orden alguna, de mesclarme en las peleas de esta gente. Si realmente hay batalla ya veremos á que lado debemos inclinar-

iba á publicar una solicitada en "La Nacion" diciendo que el patron queria erigirse *de hecho* en señor de vidas y haciendas, que no lo reconocia por patron, por el solo hecho de que era patron por derecho.

—Pero, no veo en todo esto un motivo serio para borrarse de un diario que es el mas independiente que se publica hoy.

Así será, señor, pero yo he oido contestar al patron lo siguiente:

Bah! bah! bah! ¿Qué me importa tu "Nacion" acaso nadie le hace caso?

Lo cierto es que al otro dia "La Nacion" publicó una solicitada indecente contra el patron, y otro mozo quiso insolentarse tambien, el patron lo echó, y el mozo este hizo como el otro, y el patron se puso furioso.

—Vea V., gritaba, lo que produce la propaganda incendiaria de un diario despechado contra las autoridades constituidas: la revolucion empieza ya por los mozos de café, mañana serán los changadores, el cocinero, los careros, en fin tendremos un cataclismo.—Mi autoridad ya no se respeta, soy sin embargo el patron, soy una autoridad constituida, ¿y se robelan contra mí?

—Pero su patron, está loco, ¿que tiene que ver los mozos con la "Nacion?"

—Ahí verá usted señor; lo cierto es que yo no le hago caso á la "Nacion", lo que quiero es trabajar, ganar mi vida honradamente, sin importarseme un bledo de lo que dicen esos diarios que segun me han dicho hablan en nombre del pueblo, para los intereses del pueblo, en defensa de los derechos del pueblo, y lo que yo creo es que si pudiesen, harian del pueblo un caballo de batalla, salvo á ponerse ellos una coraza el dia que el pueblo se lanzase a la revuelta, si les hiciese caso.

—Sabe que es vd. duro con el periodismo?

—Periodismo señor! Ay! mire V; antes de ser mozo de café fuí tipógrato. ¿qué de cosas he oido en las imprentas?

El Dr. N. redactaba entonces un dia io titulado "*La gran Política*". Un dia llegó la noticia de haber sido degollada toda una Provincia. El redactor era del partido cuyo gefe habia ordenado esa Saint-Barthélemy—¿Sabe vd. lo que dijo la redaccion?

....

Aquí el individuo, no queriendo prolongar un diálogo que era embarazoso, sin duda, para él, interrumpió al mozo y le pidió su almuerzo.

No pudiendo oir mas, nos retiramos y como lo oimos le damos á nuestros lectores.

LABERINTO

En un diario del Estado Oriental he visto publicada una composicion del inspirado vate entrerriano D. Olegario V. Andrade, composicion q' aparece dedicada á la memoria del General Lavalle cuando me consta que el autor la dedicó á la muerte del general D. Angel Vicente Peñaloza (á) el Chacho.

Ademas, la composicion de Andrade ha aparecido llena de supresiones y asisimas errores en el ya citado periódico.

Admirador como he sido y soy de todo lo que sale de la inspirada pluma del vate entrerriano, publico en seguida su composicion depurada de las faltas con que ha aparecido en el cólega oriental....

Al General D. Angel Vicente Peñaloza, asesinado en Olta

Mártir del pueblo! tu gigante talla
Mas grande y magestuosa se levanta
Que entre el solemne horror de la batalla
Cuando de fierro la sangrienta valla
Servia de pedestal para tu planta!

Mártir del pueblo! víctima expiatoria
Inmolada en las aras de una idea,
Te has dormido en los brazos de la historia
Con la inmortal diadema de la gloria
Que del génio un relámpago clarea!

Mártir del pueblo! apostol del derecho
Tu sangre es lluvia de fecundo riego,
Y el postrimer aliento de tu pecho,
Que era à la fé de tu creencia estrecho,
Será mas tarde un vendabal de fuego!

Mártir del pueblo! tu cadaver yerto
Como el ombú que el huracan desgaja
Tiene su tumba digna en el desierto,
Sus grandes armonias por concierto
Y el cielo de la patria por mortaja!

¿Qué importaque en las sombras de occidente,
Del desencanto doloroso emblema,
Como una virgen que morir se siente
Incline el sol la enardecida frente
De los mundos magnífica diadema?

¿Qué importa que la tierra dolorida
Solloze con las fuentes y las brisas,
Si no ha de ser eterna su partida
Y con nuevo vigor, con nueva vida
Mas grande ha de brotar de sus cenizas?

¿Que importa que se mello en las gargantas
El cuchillo del déspota porteño (1)
Y ponga de escabel bajo sus plantas
Del patriotismo las enseñas santas
Con que iba un héroe á perturbar su sueño?

¿Qué importa que sucumban los campeones
Y salten los aceros de sus manos,
Si no muere la fé en los corazones
Y del pendon del libre los girones
Sirve para amarrar á los tiranos?

Que importa! si esa sangre que gotea
En principio de vida se convierte
Y ese humo funeral de la pelea
Lleva sobre sus álas una idea
Que triunfa de la saña dé la muerte!

Martir! á los bordes de tu tumba helada
La gloria velará tu polvo inerte
Y al resplandor rojizo de tu espada
Caerá de hinojos esa tumba airada.
Que disputa sus presas á la muerte!

Y cuando tiña el horizonte oscuro
Del porvenir la llamarada inmensa
Y se desplome el carcomido muro
Que tiembla como el álamo inseguro
Ante las nubes que el dolor condensa;

Y cuando sienta el déspota maldito (2)
Del juicio de los pueblos la trompeta,
Que atruene la region del infinito
Y en la frente arrugada del delito
Le grabe la sentencia del profeta,

Entónces los proscriptos los hermanos
Irémos à tu fosa reverentes
A orar a Dios con suplicantes manos
Para saber domar á los tiranos
Y morir como mueren los valientes!

1. El General Mitre.
2. El General Mitre.

* * *

De un diario paraguayo de fecha del cinco del corriente, y de una Memoria del Ministro del Interior, General Serrano, saco el siguiente párrafo:

"Hubierame sin duda, lisongeado de encontrarme por primera vez ante la augusta Representacion de mi Patria, siempre querida á rendiros cuenta como miembro del Gobierno constitutivo de los actos de la reparacion ministerial que me ha cabido el honor de desempeñar, si á la vez hubiéseme favorecido la sombra bonancible, apenas proyectada, del abrazo fraternal, que dió lugar á mi encaje en el gabinete Paraguayo"

Como ustedes ven, el Gral Serrano, segun el mismo lo confiesa, fué *encajado* en el gabinete Paraguayo, y personas que conocen como andan las cosas en la Asuncion, me aseguran que el Ministro no miente en lo mas mínimo.

Hablando en regla, puede decirse que todo el personal actual del Gobierno paraguayo ha sido encajado en su esfera por la influencia brasilera.

Esta ventaja nos llevan los paraguayos, y es que son francos hasta la pared de enfrente.

Por otra parte, yo creo que el Ministro del Interior aludido, tiene aficion decidida al verbo *encajar* desde que *encaja* tantos disparates en su Memoria, llegando á despertar en los ánimos menos preocupados, la idea de que el general Serrano es acérrimo partidario de la *caja* nacional.

Todo puede ser, y de menos nos hizo Dios.

* * *

Casi todos los diarios anuncian la llegada de una colonia de valencianos, la cual colonia trae mas de 350 mil *sarmientos*.

Hombre! jamàs creí que nuestro presidente Sarmiento tuviesen una tan grande y numerosa parentela.

Se vá à ver en aprietos para darle debida colocacion.

* * *

El Gobierno Nacional ha espedido un decreto declarando libres de derechos la introduccion de carnes y animales en pié

Con este motivo (la introduccion, libre de derechos, de animales en pié) algunos doctores de la vecina orilla piensan visitarnos á la brevedad posible.

Los esparamos con arcos triunfales.

* * *

En un hotel....

—Mozo!....este puchero no sirve: sin duda es á causa de la escasez de carne....el de ayer estaba muy bueno.

—Si el de ayer estaba bueno, contesta el mozo, tambien debe estarlo el de hoy, que ha sido confeccionado con las sobras de los pucheros de ayer y anteayer.

* * *

Otra vez los raptos de señoritas vuelven à ponerse en moda.

El martes desapareció de una casa de la calle de Buen Orden una preciosa jóven de 15 años.

¡Bien se vé que la gente anda hambrienta de carne!

* * *

EPIGRAMA.

Señor, ¿es V. Tipógrafo?
Preguntó à cierto patan,
El cual sin tartamudear,
No pinto, dijo, sereno.
—¿Con qué no pinta? ¡Canejo!
Anduvo errado al llamarle
Tipógrafo, pues quitarle
Debí el *grafo* cuando mono.

—

Ayer tuve la siguiente conversacion con un padre de familia....

—He resuelto, señor Teseo, que mi hija Elvira aprenda el latin.

—No me parece muy acertada su determinacion, Dn Pablo, pues ya sabe el refran que......mula que hace him! him? y mujer que sabe latin, nunca podrán tener buen fin.

—Sin embargo, Elvira estudiará el idioma de Ciceron.

¿Porque esa persistencia en realizar una cosa inutil?

—Ynútil? se equivoca, señor: una mujer debe siempre poseer una *lengua muerta*......

Dn Pablo queria hacer de su hija un modelo de laconismo.

Válgale la buena intencion!

* * *

Siguen los diarios mitristas con sus jeremiadas y lloriqueos

A creerles, el pais marcha impulsado por la fatalidad à un abismo sin fondo: el caos se dibuja en lontananza.

La escasez de carne impide ver claro á los vencidos de Febrero, que de otro modo, ya hubieran metido violin en bolsa ó idose con la música à otra parte..............

Las ilusiones perdidas
Son hojas ¡ai! desprendidas
Del àrbol del corazon!

* * *

Ordenad à vuestro humilde servidor....

Teseo.

NOTICIAS

A NUESTROS SUSCRITORES

Les prevenimos que en adelante solo podrán cobrar, los recibos de suscricion, los repartidores.

Y estos llevarán los recibos con el sello de la casa con tinta azul.

Les suplicamos no paguen á otro que á los repartidores, y á estos cuando vaya el recibo con el timbre.

La Administracion.

—

El templo de la Parroquia de San Cristobal

A pedido de varias familias, suplicamos á la Comision encargada de la construccion de aquel templo, nos haga saber el motivo de su inaccion.

No es dificil que las paredes se vengan al suelo y entonces tendremos que volver à construir y Dios sabe cuando veremos concluida esa obra. Que hable la Comision!!

—

Alumbrado

Recomendamos á la Municipalidad vijile el alumbrado desde la calle Garantias al Oeste, entre Cuyo y Parque.

Parece que vuelve á emplearse la moda de ahorrar luz las noches de luna.

—

Compañia

Se dice que se trata de organizar una compañia de opera cómica francesa. Adelante y viva el jaleo.

—

El Senado

Sigue el Misterio, rodeando al Senado con motivo de sus sesiones secretas. Veremos en que paran estas misas.

—

Rumores siniestros

Se nos han dado noticias alarmantes que no publicamos hasta no tener su confirmacion, pues hemos creido deber ponerlas en cuarentena por ahora. Tan pronto como obtengamos datos ciertos, publicaremos boletin-

—

El Comandante Arias

Se halla ya fuera de peligro.

Con cuanto placer, escribimos estas líneas!

Sí hondo fué nuestro pesar al recibir la noticia del desgraciado incidente que los tuvo á las puertas del sepulcro, nuestro gozo es inmenso al saber que el amigo y el militar valiente, se han salvado!

Quiera su familia aceptar nuestras felicitaciones, así como los ilustrados médicos que le han asistido.

—

Veto del Ejecutivo.

Hace algun tiempo que el Poder Ejecutivo vetó una pension que se acordó á Don Rafael Britos del pino, por la Asamblea Legislativa.

El señor del Pino habia servido en el Banco de la Provincia como empleado encargado de la firma de billetes desde hace quince años, y es en ese trabajo material y penoso que requiere el Banco, que se inutilizó contrayendo una enfermedad al pulmon que le tiene à las puertas de la muerte.

Ahora bien el P. E. no ha considerado *servicio distinguido* el del señor Pino; y fundàndo e en esto ha vetado la sancion de ambas Cámaras.

Hace algunos dias que la Cámara de Diputados insistió en su sancion, ayer la de Senadores le ha dado fuerza de ley, prestándole el apoyo de las dos terceras partes de sus miembros, que es la que requiere la Constitucion.

Es un buen precedente que se deja sentado; precedente que marca de una manera perfecta la verdadera interpretacion que se debe dar al Artículo de la Constitucion que se refiere á pensiones y jubilaciones.

Los distinguidos Senadores Navarro Viola y Estevez Saguí, sostuvieron ayer esta doctrina en el Senado.

—

OCUPACION.

Se dará á dos ó tres personas. El que se interese ocurra á esta Imprenta de 12 á 2 de la tarde, que se le impondrá del asunto.

—

Condenado á muerte.

Los tribunales ordinarios han condenado á muerte, en 3ª Instancia, al reo Pedro Mazzini, autor de un asesinato bárbaro, perpetrado hace algun tiempo en la persona de su esposa.

Este crimen, que llenó de espanto á los que conocieron sus detalles, se cometió hace cerca de un año, en un café de la calle Libertad.

La victima fué barbaramente asesinada con una hacha.

—

La Nacion.

Tendrá á bien cuando se aproveche de nuestras crónicas parlamentarias como lo hizo ayer, *tener la galanteria de ser galante.*

—

La empresa del teatro Solis.

Las líneas que publicamos pondrán al corriente á los amigos del señor Bonetti, de los asuntos que tanta influencia han tenido para la separacion de dicho señor de la gerencia de la empresa.

Estimado amigo:

Fuí profeta, la empresa quiebra, confiesa que gana pero no quiere seguir y dice que el segundo abono no se cubrirá y no quiere perder lo que ha ganado. Dice que escribirá aun contra Bonetti. Yo creo que en eso hará mal porque me consta que Bonetti conserva todas las cartas en prueba de su leal conducta en la negociacion de que se hizo cargo.

Le ruego haga publicar el artículo que le adjunto para conocimiento de la sociedad en cuyo seno hay muchos amigos del señor Bonetti.

De vd. atento servidor.

P. de L.

EN DISOLUCION

El público dileitanti habrá recibido una mala noticia con la publicacion que hacen los artistas de la Compañía Lírica que trabaja en Solis.

Oigamoslos:

"Los artistas de la Compañia Lírica Italiana, abajo suscritos, recibimos hoy de mañana una esquelita de la Empresa de Solis pidiéndonos asistiéramos á medio dia al espresado teatro.

Creimos al primer momento que fuese para abonarnos la quincena empeza la y que segun nuestros contratos en debida forma, deberia habérsenos entregado el viernes 14.

Pero con gran sorpresa nuestra, el Sr Zuanny nos hizo saber que no podia pagarnos la quincena ni seguir cumpliendo con las obligaciones contraidas con nosotros en Europa.

En consecuencia el Sr. Zuanny se consideraba habilitado para considerar rescindidos nuestros contratos y hacernos proposiciones para la celebracion de otro con nuevas condiciones de todo punto inaceptables, no solo porque no es posible depositar fé en la palabra, de quien falta sin escrúpulos á sus compromisos mas solemnes, sino por la forma misma de esas proposiciones que en resúmen se reducian à querer esplotar nuestra situacion en beneficio de la Empresa.

El Sr. Zuanny que nos ha hecho venir de Europa halagados con la idea de que nos serian fielmente cumplidas las promesas que nos hacian en contratos solemnes, cree que el hecho de encontrarnos en Montevideo, nos pone á su merced y que nos podrá hacer pasar por las horcas caudinas de sus pretensiones.

Pero se olvidó este señor que no depende de su voluntad rescindir unos contratos á que por nuestra parte no hemos faltado en lo mas mínimo, se olvida, que las cláusulas de esos contratos constituyen derechos nuestros, cuyo respeto podemos exigir y exigiremos ante quien corresponda; se olvida tambien que el importe de la quincena comenzada constituye una propiedad nuestra que no es ni puede ser objeto de transacion, aunque puede serlo de despojo por nuestra necia condescendencia, en prestarnos á cantar en las noches del domingo sin haber exigido el pago prévio de nuestros haberes, y se olvida por último que la falta de cumplimiento à obligaciones contraidas por escritura pública, hacen caer por el hecho, en insolvencia á la empresa y sociedad que no paga lo que debe, por que no quiere ó por que no puede.

De todo esto se olvida el señor Zuanny, cuando tiene el aplomo de faltar á sus obligaciones, sin querer declararse en quiebra y todo esto nos encargaremos nosotros de hacerlo recordar; ya que desgraciadamente nos pone en ese caso.

Entre tanto, y como es natural, nosotros nos creemos desde este momento desligados de toda obligacion para con la Empresa de Solis, que no cumple los suyos y esta es la razon porque nos hemo negado á cantar en la funcion anunciada para el Martes 18 del corriente.

Las pruebas de simpatia y deferencia recibidas del público de Montevideo, nos han inducido á dar esta esplicacion pública de nuestra conducta, á fin de evitar malignas interpretaciones.

Somos de Vd. señor Director.

—

Magnifica idea

La comision de salubridad de la parroquia del Socorro no hace política como las otras, al menos lo prueba con el siguiente hecho, pues desde ayer ha habilitado la carniceria calle Artes 420, donde se vende carne *á los pobres de la parroquia* á un precio *inferior al del costo* en matadero, cubriendo la comision el déficit.

—

Dos operetas

La fille de Mad. Angot y la *Yoli Parfumeuse* operetas que han llamado la atencion tanto, en Buenos Aires, se estan representando en el teatro de Bayona, pero de una manera bastante orijinal, "sin acompañamiento de orqueta."

Su director M. Ban-Gelder, uno de los primeros pianistas de Burdeos, es el que lleva el "Cembalo" acompañamiento.

Este modo de ejecutar producciones líricas, no deja de ser raro y original.

—

Espedicion

A principios del entrante Setiembre se asegura partirá una division argentina al mando del Comandante E. Elliott de la Villa Occidental por el Chaco hacia á Salta, desde donde tambien saldrá á encontrarse con esta, otra division al mando del mayor Masot; el objeto de esta espedicion es no solo esplorar todo el trayecto sino dejar bien la comunicacion por un camino carretero directo que se abrirá al efecto de un punto á otro.

—

Una carta

El Siecle publica la sigiente lacónica carta de la viuda del célebre estadista Proudhon.

Señor Director: Estando próxima, la publicacion de la correspondencia de P. J: Proudhon recurro á vuestra benevolencia para que os intereseis con todas las personas que posean cartas de mi marido, y tengan á bien el confiarmelas.

Los originales despues de sacar la copia, serán devueltos á sus poseedores. Viuda de P. J. Proudhon—rue de la Tour 9 á Paris—Passy.

—

Invasion anunciada

Ultimamente se anunció una invasion de indios á la frontera de Mendoza, que se creia introducirse al departamento de San Cárlos.

Para rechazarla, se movilizaron 200 guardias nacionales de aquel departamento los que perfectamente equipados han permanecido preparados algunos dias hasta que se adquirieron datos de que los indios no avanzarian de Malargüe hasta donde habian llegado; que su numero no era tan tan creido como el que al principio se anunció, y entonces se ha licenciado una parte dejando otra para vijilar los puntos convenientes y evitar toda sorpresa en caso llegase á realizarse la invasion, lo que no es de esperarse por las noticias que se tienen.

Guarnecen hoy la frontera Sud de esa provincia 300 hombres del batallon *Mendoza* y del regimiento *Guias*, que hasta ahora han sido suficientes para evitar que sean invadidos los establecimientos que están á su amparo, aunque como siempre han sucedido algunos robos, que se han efectuado por gauchos ó indios en tan corto número que no ha sido posible evitarlo por no haberse apercibido su introduccion por las fuerzas de la guarnicion.

—

Fuga

Ha fugado de Montevideo el dueño del gran Bazar Oriental.

Deja una deuda de 35 a cuarenta mil patacones.

Recien ayer se vino a descubrir que este tendero hacia como veinte dias que se habia ausentado.

Se presentó allí el gefe de una casa alemana a cobrar un conforme y se encontró con esa poco grata noticia.

Al cargo del Bazar habiá quedado un cuñado del prófugo, quien es italiano y se llama Domingo Vinolli.

Se supone halla venido a esta ciudad.

—

Precioso hallazgo

En uno de los rincones de la Cámara Legislativa de la Provincia, habia un monton de papeles clasificados de inservibles y probablemente destinados á ser consumidos por el fuego.

A uno de los diputados se le ocurrió ayer escudriñarlos, no sabemos con que motivo, y encontró entre ellos dos documentos de la mayor importancia

Inmediatamente los hizo conocer de varios de sus cólegas, manifestando al mismo tiempo la idea de presentar á la decision de la Camara, un proyecto en el sentido de hacerlos públicos.

Los documentos encontrados son todas las actas originales de las sesiones secretas celebradas por la Lejislatura de Buenos Aires desde el 6 de Julio de 1816 hasta el año 1819, es decir, las sesiones que tuvieron lugar tres dias antes del memorable *Nueve de Julio.*

El diputado á que hemos hecho referencia se ha impuesto detenidamente de esos documentos y posesionado de su importancia ha manifestado la idea de, q' en union con varios de sus cólegas, se presente un proyecto de ley á la actual Lejislatura, por el cual se autorice la publicacion de las actas en cuestion.

Estos son datos del mismo diputado, que dice haber tenido la buena fortuna de encontrarlos en el lugar mencionado.

Despues de esta relacion, lo primero que ocurre preguntar es cómo han ido a parar alli esos documentos; no dejando de ser digna de mencion la original curiosidad de un diputado de ir á revolver papeles amontonados en un rincon de los departamentos de la casa de la Legislatura de Buenos Aires.

Con mayor datos volveremos sobre este asunto que no debe ser considerado de poco interés.

Reservamos por hoy el nombre del Sr. Diputado que hemos hecho referencia por que es muy probable que venga su firma al pié del proyecto de publicacion de las actas encontradas.

—

Fallecimiento

El individuo Gregorio Tufro que fué herido alevosamente en la noche del sábado pasado á inmediaciones del Retiro acaba de fallecer.

—

Negocio abandonado

Esta madrugada amaneció abierto un café que tiene su ubicacion en la calle de Santa Fé próximo á la de Garantias sin que se notàra en el interior movimiento alguno, ni mucho menos la presencia de sus propietarios ó moradores.

En conocimiento de este hecho la autoridad se apersonó al local y practicó la visita correspondiente.

En las habitaciones rejistradas no se halló un sér viviente.

El negocio habia sido abandonado se ignoran los motivos.

—

Cuestion Judicial

Se asegura en ciertas regiones que el Senado ha rechazado algunos de los abogados presentados por el P. E. por ocupar un puesto en la nueva organizacion de los Tribunales de la Provincia.

Se asegura tambien que el gobierno está decidido si se elimina de la lista presentada uno solo de los individuos en ella contenidos, à no presentar nuevas propuestas para llenar esos vacios.

Como puede asegurarse que el senado no admite alguno de los proyectos, es indudable que el gobierno entónces dejará descansar el asunto, hasta que venga el nuevo gobernador y sus ministros á dar la solucion que crea mas conveniente sobre el particular.

De todos los rumores se desprende, que la formacion de los nuevos tribunales presenta sérias dificultades; que cuestiones particulares de amor propio impiden que la campaña disfrute del bien que iba a reportarle la organizacion de los Juzgados y Camaras de apelacion que se ha faltado á la Constitucion pues todo debió hacerse en el mes de Mayo segun ella misma, previene; que dado el caso de que el Dr. Acosta no presente su renuncia hasta primeros de Octubre como se asegura, que para esa época entre el Presidente del Senado á ocupar el puesto, que nombrados sus ministros estos se ocupen nuevamente de la confeccion de la llsta, que presentada de nuevo en el Senado se discuta y apruebe si es que no surjen nuevas dificultades es de esperar que por lo ménos hasta principio del año 1875 no tendrá efecto la reforma.

Mientras tanto los pueblos esperan la instalacion de los Tribunales.

Es verdad que cuando tantos años se han esperado bien puede tener un poco mas de paciencia y esperar con fiados en que si no ahora, en tiempos mas lejanos obtendran lo que con tanta justicia reclaman.

(*La Union*)

—

Sospechoso

Ha sido puesto un taliano por haberselo hallado á altas horas de la noche con un atado de ropas y algunos otros efectos y cuya procedencia y propiedad no ha justificado debidamente.

—

Limites con el Paraguay

La comision encargada de la demarcacion de limites con el Paraguay desde el Salto de las Siete Caidas hasta Fes, en el rio Iguarú, ha empleado 22 meses para efectuar su cometido, en una frontera completamente delicita y muy poco conocida.

—

Conato de uxoricidio

Se halla perso un individuo arjentino porque intentó asesinar á su mujer por celos.

A consecuencia del susto se halla enferma de bastante gravedad.

—

Vapores

MAÑANA

Para el Salto el Villa del Salto
Montevideo, el Rio de la Plata
Santa Fé el Lujan

DOMINGO

Para el Rosario Proveedor

LUNES

Para Montevideo Rio Uruguay
Para la Asuncion el vapor Cisne saldrá el 27 del corriente

Agentes Matti y Piera. Cangallo 36

Ultima hora

Telegrama de Montevideo

Recibido á las 6 1/2 de la tarde.

NOTICIAS DE EUROPA

Grande indignacion contra la Agencia telegráfica americana á consecuencia de las noticias que han resultado falsas, sobre la revolucion en Paris.

El telégrama aquel está desmentido en todas sus partes.

El conflicto fué en Silesia Prusia.

Llegó á Colomne el mariscal Bazaine.

Los carlistas han cortado la via férrea de Zaragoza á Madrid.

En la accion de Oteiza cerca de Estella perdimos sobre 300 hombres.

Los sucesos de Cuenca horrorizan á todo el que los lee, y cuyos detalles envio por los diarios.

Las potencias de Europa nos han reconocido oficialmente, pero á condicion de que una vez concluida la guerra, España tendrá que acudir á un plebiscito para resolver la forma de gobierno que haya de presidir sus destinos.

En Madrid se han hecho muchas prisiones de republicanos exaltados y de carlistas.

El marqués de Valdespina fué completamente derrotado en las inmediaciones de Ramales.

El ejército se encuentra animadisimo, reforzándose con todo vigor.

Actívanse los envios de pertrechos de guerra.

El espíritu público hallábase muy levantado.

En Cataluña, los señores carlistas fusilaron á ciento setenta prisioneros de los de Nouvilas, que estaban en poder de la faccion desde que aquel General fué derrotado.

Havre 17 Agosto--Las lanas, cueros y sebos, mantiéneuse con precio firme.

El vapor Liffe y salió de Rio Janeiro.

Ha llegado á Montevideo procedente del Pacifico el Dendérah con un rumbo abierto pero su cargamento viene intacto.

Londres 15—Los consolidados quedaban á 02 1/2.

El Corresponsal.

Boletin de "El Correo Español".

MUNICIPALIDAD

Avisos

El consejo de gobierno recibirá propuestas verbales el martes dos del entrante Setiembre á las dos de la tarde, para la provision de mil toneladas de piedra de la Banda Oriental ó Martin Garcia con destino á la reparacion de los empedrados. La piedra será recibida en la balanza municipal á medidas que las necesidades lo exijan, no debiendo bajar aquella de veinte centímetros de espesor y diez de superficie. El pago se hara al contado en bonos municipales—Buenos Aires, Agosto 18 de 1874.

Mariano Obarrio

a 22-v 2 s

BANCOS

Mauá y C.ª

101—CALLE CANGALLO—101

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metálico

Para los saldos á nuestro favor 15 p% al año
Para los saldos contra nosotros 5 " "

A los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional.

Julio de 1873.

P. P. Mauá y Ca.
M. A. de Freitas Amorino.

—

La Popular Argentina

CAJA DE AHORROS

Se reciben depósitos en cuenta corriente desde 250 pesos hasta la cantidad mas crecida.

Interés 8 p% capitalizado trimestralmente.

Se entregará al depositante una libreta constatando detalladamente el estado de su cuenta.

La suma no podrá ser menor de 100 pesos fuertes.

El depositante recibirá un título firmado por el Delegado del Gobierno, por el administrador general y por un miembro de la Junta de Vigilancia.

Intereses á 6 meses 10 p% se abonan
id " 9 " 11 " " "
id " 12 " 12 " " "

Por mas de un año, convencional.

Estos títulos y los cupones de renta podrán abonarse en cualquier plaza de América ó de Europa mediante aviso al tiempo de efectuarle el depósito.

En las sucursales que la compañia tiene establecidas en Europa, Brasil, Estado Oriental y la República Argentina, se darán giros sobre cualquier plaza de comercio.

Administracion General, Piedad 213 1/2.

—

Carabasa

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista........................ 6 p%
A plazo fijo de 39 dias............ 8 "
" " 60 dias............ 9 "
" " 90 dias............ 9 "

A plazo mayor será convencional.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente...15 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito

Se omiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1º de Noviembre de 1873.

El Secretario.

—

Mercantil

DEL RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito...... " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Lezica.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue:

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs á 6 p%
on 15 dias de aviso ... 9 "
A plazo fijo de 60 dias .... 7 "
" " 90 "..... 8 "

Se cobra en cuenta corriente, 15 p.% anual.

Se descuentan letras á precios convencionales.

Se compran letras de cambio al precio corriente.

Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Londres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del National Bank" en Irlanda; y del "British" Linen la Bank" en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amberes, Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam, Madrid y todas las sucursales del "Banco National" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York, Montreal y todas las sucursales del" Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del "Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matri en Londres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagaderas en esta al cambio del dia:

Para la lista completa de los agentes, ocúrrase al escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1º de 1874.

F. Wanklin
Director Gerente

Diversiones públicas

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA Y DE BAILE

Viérnes 21

Il Trovatore

OPERA

Compañia lírica italiana y de Baile

49 funcion de la primera temporada

Viérnes 21

Yone

Victoria

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria

Viérnes 21

El Molinero de Subiza

Variedades

Spectacle tous les soirs sans exception,
Direction de Mr. Pontis.

Vendredi 21

Fra-Diavolo ou L'hotellerie de Terracine

Prochainement

DEBUT DE

Mlle. BELIS

Premiére chanteuse de l'opera comique de Paris

Prix des place

Loges de 1er. galerie.... 100
" 2me " 50
Fauteuils d'horchestre.... 20
Lunetas.................. 10
Entrée generale.......... 10

ALCAZAR

Direction de Mr. Cochelin

Vendredi 21

Le Petit Faust

Circo de lucha

Calle de Buen Orden esquina á la de Garay

Fuerzas estraordinarias por su director Pablo Raffeto (40 onzas).

El Domingo 23 á las 2 de la tarde y las 8 de la noche.

Prodigiosos y admirables trabajos ejecutados por la gran compañia Ecuéstre, Acrobática, y Gisnastica.

Habrá varias luchas con hércules del siglo XIX don Pablo Raffetto.

La 3ª lucha será por las señoras Luisa Raffetto y la Vasca Francesa.

Circo Francés

Calle Corrientes esquina á la de Paraná
Director—Félix Henauld.

Grandes y variadas funciones para el Juéves 19 del presente.

A las 2 de la tarde y à las 8 de la noche.

El director de este circo deseoso de complacer al público, ha combinado para este dia 2 magníficas funciones en las que toman parte todos los artistas de la compañia.

No olvidar, de dia á las 2 de la tarde y de noche á las 8.

Avisos

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui so hase saber á Doña Carolina Lanata de Morleto la siguiente providencia que ha recaido en el espediente seguido por D. Juan Lagomayor con la testamentaria de D. Jose Lanata cuyo tenor literal dice as: Buenos Aires Julio 31 de 1874. Visto de conformidad con las indicaciones del tutor dativo en el escrito de pajas 116 reproducidas por el ministerio de menores en la vista que procede declarase rebelde a dma Carolina Lanata de Morleto y entiendase las ulterioridades del Juicio con los estados del Juzgado y hagase saber dor edictos y por seis dias esta providencia y vuelvan los autos al despacho. Luis Belaustegui. Cuyo espediente tramita por la oficina del que suscribe. Buenos Ayres, Agosto 2 de 1874. **Carballo.**

ag 20 6p v27 ag.

—

Por disposicion del señor Juez de Paz, D. Manuel Martin y Omar se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Luciano Ivalton, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias, compares can á deducir sus acciones ante este juzgado bajo apercibimiento.

San Isidro Agosto 18 1874

Juan Rodriguez

A. 20 v 26 s.

Balance de la Caja Municipal del mártes 18 Agosto de 1874

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente
Existencia del Lunes 17 en el Banco Nacional en garantía de una letra de 60000 pesos fuertes............		2197500		
Idem en el Banco de la Provincia en cuenta corriente............				557199
Idem en la Caja Municipal............	300000		22000	
ENTRADA				
Recibido del encargado de la mesa de sepulturas por el producto de derecho de delineaciones, id de cadáveres, venta de sepulturas, multas impuestas y depositado su importe en el Banco de la Provincia............				31090
	300000	2197500	22000	588289
SALIDA				
A Antonio Gonzalez por cuenta de la mayor cantidad que se le adeuda por alimentos suministrados á los presos de las càrceles............				13000
A Juan Escobar por cuenta de una letra vencida.				20000
Existencia de hoy Mártes 18............	300000	2197500	22000	555289
	300000	2197500	22000	588289

Buenos Aires, Agosto 18 de 1874

Publíquese *B. Canard.* — *B. Llorente.* Secretario. — Intervino *Reybaud*—Oficial 1º — *José I. Gallardo.*

Balance de la Caja municipal del miércoles 19 Agosto de 1874

	Acciones de los caminos Flores y Gauna	Fondos Públicos Municipales	Letras	Moneda corriente.
Existencia del Mártes 18 en el Banco Nacional, en garantia de una letra de 60000 pesos fuertes............		2197500		
Id en el Banco de la Provincia en cuenta corriente				5.5289
Id en la caja Municipal............	300000		22000	
ENTRADA				
Recibido del gefe de la oficina de patentes por el producido del derecho de contraste y depositado en el Banco de la Provincia............				8030
Id del gefe de la mesa de sepulturas por el producto derechos de oficina y depositado en el mismo............				2690
	300000	2197500	22000	566009
SALIDA				
A Francisco Guerra, por trabajo de albañileria hecho en la casa calle del Temple núm. 27..				3040
Al inspector y sub-inspector de limpieza y otros empleados de la misma que fueron destituidos por sus haberes hasta el 15 de Julio último..				46779
A Nicolas Arenas, empleado de corralon de obras públicas por id del mes de Marzo hasta el 15 de Julio último............				6250
A la Comision de Asilo de mendigos por la asignacion de los meses Marzo y Abril último.				40000
A Lucio Florinda, inspector de carros admoféricos por sus haberes de Mayo, Junio y Julio último............				6000
A Naon y Capanegra por artículos de almacen, entregados al Hospital Gral. de Hombres en el año pasado............				12340
Al mismo por id para la casa de dementes en Enero del presente año............				7715
A Juan Molina i por el rompe cabeza colocado en la plaza en las fiestas Julias............				1000
A Juan Greco, por un sello y timbre para la oficina municipal............				1800
A Pascual Quesnel, por saldo de diferentes trabajos hechos en la casa municipal............				3691
A Luis Spinetto, por trabajos hechos en la cárcel correcional............				2380
A José Quesnel á cuenta de una letra vencida el 28 de Julio............				40000
A Dalmiro Segui, inspector de higiene, por habersele descontado de mas en sus haberes de Junio y Julio último............				1000
Existencia de hoy Miércoles 17............	300000	2197500	22000	394014
	300000	2197500	22000	566009

Buenos Aires, Agosto 19 de 1874.

Publíquese *B. Canard.* — *B. Llorente.* Secretario. — Intervino *Reybaud*—Oficial 1º — *José I. Gallardo* Tesorero

—

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto se cite á D, José Ma esak y saberido y á sus hijas Doña Josefa Eulogia, Don Luis y Don Juan José Mosesak, comparezcan en el término de diez dias à estar á derecho en el espediente que digne Don Adolfo Silva por su esposa Da. Benigna Garreton de Silva para acreditar la atenticidad de un documento simple relativo á la venta de un terreno celebrado por aquel à nombre de sus hijos y á favor de D. Juan Antonio Garreton.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1874.

Nemecio Zanoletti.

A 21 v2 S.

Enseñanza económica

y garantida hay clase de dia y de noche, clases elementales, cursor universitarios con arreglo al programa de ella, cursos especiales—No se alucina á nadie sino que vayan y vean y creo que no dejarán en tal caso de aprovechar la ocasion.

Los precios serán siempre convencionales, segun consta en el programa. En fin vayan siquiera à ver la marcha que dicha enseñanza tiene. Hoy cuenta con 80 alumnos habiendo empezado sus tareas el dia 12 de Junio pasado de este año. Salta núm. 11 2/1.

El Director—J A. Pisani

Casa de campo

Se vende en Belgrano una casa, con techo de azotea, 8 de piezas con cielos razos zaguan, 2 cuartos de sirvientes cocina etc. recien blanqueada y todo limpio. El terreno tiene 40 á 50 varas todo cultivado con durazneros perales, ace tunera, plantas y flores y bonita glorieta rodeada de arbustos. De un lado del jardin hay puertas grandes para coche, caballos etc.

Esta linda finca se encuentra en la mejor parte del pueblo, á saber calle Cerrito núm. 4 entre Moreno y Castelli, distando solo 200 varas del tramvvay y de la plaza y 6 cuadras del ferro carril. Para cualquier familia que necesita un abrigo seguro contra epidemias, esta os oportunidad rara y tambien para bien colocar su dinero, porque el pueblo tiene porvenir espléndido tanto por su salubridad bien conocida cuanto por su situacion elevada.

Se darán plazos para la mayor parte del valor. Para tratar Piedad 166.

A. 19 v. 25 a.

Mauricio C. Olivera

REMATADOR PUBLICO

Previene á sus amigos, y al publico en general que no aceptará remate alguno que no sea con la espresa condicion de vender à la mas alta postura y siendo esto judiciales por la dos terceras partes que marca la ley, Bajo tales conceptos pueden dirijir sus ordenes à la calle Rivadavia No. 75 ó en Barracas al Sud calle Progreso núm 18.

a18 mp.

La Probidad

COMPANIA ARGENTINA

DE SEGUROS

Domiciliada en Buenos Aires

Calle Reconquista N. 87 (altos)

Asegura riesgos de mar, fluvialesy contra incendio.

CAPITAL

UN MILLON de $fts

Consejo de Administracion

Presidente—Dr. D. Bernardo de Irigoyen
Vice « « Wilhelm Bertran
Vocales « Juan Lanús
« « George T. Nuttall
« « Martin Berraondo
« « J. Cayetano Borbon
« « Esteban D. Risso
« « Javier Arrufó
« « José Pacheco

DIRECTOR GENERAL

D. Ventura Gárdenas

INSPECTOR

Don Julio Laurent

Horas de oficina—de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde.

Seccion Judicial

Juzgado de Paz de Mercedes—Se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Manuel Mansilla; ya sea como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Mercedes Julio 20 de 1874. **José Higinio Solveira.**

N, 1010 Ag. 20 13 p. v. 3.

Juzgado de Paz de Mercedes—Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Patricio Aani, ya sea como herederos ó acredores, para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Mercedes Agosto 10 de 1874.

José H Solveira

N. 1009 Ag. 20 30p v. 24 Stb

Se cita por mandato del Sr. Jues de primera Instancia en lo civil Dr. Belaustegui à los que se consideren con dereco á los bienes quedados por fallecimiento de D. Geronimo Lopez y de sus hijos D. José y don Martin Lopez; ya sea come herederps ó acreedores, para que dentro del termino de treinta dias contados desde esta publicacion, comparescan por ante el Juzgado de dicho Sr. Juez é intermedio del Escribano secretario que suscribe à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que por derecho taviera lugar, Buenos Ayres Junio 15 de 1874, **Manuel A. Victorica**, Defensa 74 3er patio.

N 1007 ag 20 30p v 24 st.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra se hace saber por el termino de 3 dias à Dn. Francisco Baldoino el auto recaido en los autos que contra el siguen los Señores Oliver y Rezabal sobre cobro de pesos cuyo tenor es como sigue: Agosto 18 de 1874 Autos y vistos: por lo que resulta del certificado precedente y no habiendosé opuesto ecepcion alguna dentro del términe legal, mando se lleve adelante esta ejecucion hasta hacerse al acredor integró pago del capital, intereses costos y costas, y hagasé saber este auto al deudor por edictos. J. E. Barra—Buenos Aires Agosto 19 de 1874.

Eugenio Blanco
Escribano secretario

N. 1012 Ag. 20 3 p. v 22

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. Don Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes que dados por testamento en testado de D Juan Melchor Pultera, para que dentro del término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante S. S. por conducto del Excmo. Secretario que suscribe à deducir sus acciones.

Buenos Aires agosto 13 de 1874,
Faustino Miñones.

N. 1006 a.19 30.p. v 23 S.

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el termieo de treinta dia á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Josefa Cazal ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires Agosto 13 de 1874. **Carballo.**

N 999 ag 14 30p v18 st

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza à los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugnes D. Patricio Wallace y Doña Ana Murtogh ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe, Victoria 98, á deducir sus acciones bajo apercibimiento. Buenos Aires Julio 28 de 1874. **Nicanor Repetto.**

jl 29 30p 30 .

Por disposicion del Señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de D. Roberto Harry Martinez Elmond conveido por el capitan Roberto Hunter á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina de Escribano secretario que suscribe á deducir sus derechos en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 23 de 1874

Clodomiro gallardo.

N. 964 jl. 25-30p-v29a

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. Don Aurelio Prado, cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio José y Don Benito Cárbone, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Defensa 74.—Buenos Aires Julio 29 1874.

Manuel Malmierca
Escribano Secretario

N 972 j. 29. 30 p. v. 30 ag.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Nazaria Murphey, yn sean como herederos ó acreedores, para que en dicho término se presenten al juzgado de su Señoria, por conducto del que firma á deducir sus acciones en forma y bajo apercibimiento.

Buenos Aires, Julio 17 de 1874.

N 949 j19 30p v23a. **Carballo.**

Por disposicion del señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores de Da. Maria Encarnacion Veron, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de ésta, para que en el término de 30 dias, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del infrascripto à estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1874.

Miguel Repetto.

No. 690 jl23 v27a.

Por disposicion de Don Angel Blaye Juez Comisario del concurso de Passaroti y Compañia se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1689 del Comercio, queda depositado en la Oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores.

Buenos Aires, Mayo 20 de 1874

Angel Julio Blanco
Perú 120

N986 aS 15p v25

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho à los bienes quedados por fallecimiento de don José Maria Castro, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98, à deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires Julio 14 de 1874.

Nicanor Repetto.
N 948 j19 30p v23 a.

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á D. Juan Ohazó á fin de que dentro del término de seis dias comparezca á estar á derecho en los autos que le ha iniciado D. Ambrosio Lezica, los cuales tramitan por el Juzgado á cargo de su señoria y secretaria del que suscribe.

Buenos Aires, Julio 17 de 1874.

j. 29 v. 30 a. **Manuel Lacasa.**

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza a todos los que como herederos ó acreedores se creyesen con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. Concepcion Lemos, D. Ramon y Da. Luisa Ledesma para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezca ante su Juzgado y oficina del infrascripto à deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Mayo 26 de 1874.

Dario Beccar.

No 970. jl28 30p. v.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Benigno Cabo de Vila, presente al Sindico D. Francisco Bustamante dentro del término de 15 dias, los titulos justificativos de sus respectivos créditos como lo dispone el inciso 6.° del art. 1.549 del código de Comercio; debiendo abtenerse todas las personas de hacer pagos ó entregar efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1.° del art. 1.567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al Sr. Juez Comisario D. Ange Ulaya con arreglo al inciso 2.° del artículo citado.

Bueno Aires, Julio 1.° de 1874.

Eugenio Blanco.
Escribano Secretario.

A8. 15p. v25

Los que se consideren con derecho, con arreglo á la ley que rige las fundaciones piadosas, al patronato de las capellanias laycales siguientes: 1.ª valor de 1.500 pesos metálico fundada por la primer esposa á D Clemento Lopez de Oxornio, y segunda valor de 640 pesos fuertos de capit l instituida primitivamente por D. Agustina Lopez de Ozornio, se presentarán dentro del término de treinta dias contados desde la fecha del presente edicto, ante el señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez por intermedio del infrascrito escribano público, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Julio 14 de 1874.

Natalio A. Ponce.

j. 31 v 30 ag

Juzgado de Paz de la Magdalena.

Los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Vicenta Carmona se presentarán en el Juzgado de Paz, á cargo del infrascripto, dentro del término de treinta dias, á contar desde el primero de la publicacion del presente, á dedubir sus acciones en foama, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Magdalena, Julio 25 de 1874.

J. G. Zapiola.

Agto. 13 30p.

Por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza por el término de diez dias á Don Justo Rufino Echevarrieta á fin de que dentro de dicho término, comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe á estar á derecho en los autos testamentarios de doña Justa Rufina Echevarrieta, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Agosto 4 de 1874

Clodomiro Gallardo.

9 96, A 12, 10p,

Por dispocision del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Aurelio Prado se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Josefa Laguna de Arevalo ya sean como herederos ó acredores para que en el termino de treinta dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Jusgado y secretaria á cargo del que suscribe Victoria 98 á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Agosto 1° de 1874. **Nicanor Repetto.**

ag 1° 30p v4 st.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Enrique Martinez se hace saber por el presente á todos los acredores del concurso formado à Don Eulogio Cuenca—que dentro del término de quince dias deben presentarse al Sindico Provisorio, Don Francisco Bustamante los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del Codigo de Comercio, previniéndose que con arreglo à lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido: so pena à los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa á si mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenecientes del fallido, hagan manifestacion de ellos por escrito al Señor Juez Comisario Don Eduardo Durao en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y complices en la quiebra

Buenos Aires Agosto 7 de 1874.

Joaquin Lijó
Perú 120.

N. 9 88 Ag. 8-15 p. v 25

El Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1.ª Instancia en lo civil ha ordenado, que por el Juez de Paz del Partido de Cañuelas y en los dias 27, 28 y 29 del corriente mes de Julio, se procederá á la venta en público remate de una finca de la propiedad de D. José Santa Marina situado en dicho pueblo de Cañuelas á una cuadra al Norte de la plaza, compuesto su terreno de 50 varas por costado, tres piezas, cocina, tasada en 67,000 pesos m/c. no pudiendo admitirse oferta que baje de las 2[3 partes de su tasacion. Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina á cargo del Escribano Secretario que suscribe, Defensa 74, 2.° patio ó al Juzgado de Paz indicado. Buenos Aires, Junio 22 de 1874

Juan E. Coronado.

N975 jl 29 30p v30a.

El Doctor D. Miguel Garcia Fernandez Juez de 1.ª Instancia en lo civil cita llama y emplaza, por el término de 3 dias à los que se consideren con derecho á los bienes quebrados por muerte de D. Juan Maldonado y Doña Salomé Juarez, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, ya sean con herederos ó acreedores, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.

Buenos Aires Agosto 1.° de 1874.

Juan E. Coronado

a9 30p v 13s Oficina Defensa Núm. 4

REMATES

M. Benguria

JUDICIAL

El Jueves 20 del corriente donde estará la bandera procederé á vender en publico remate á las 2 de la tarde, à la mas alta postura y al contado por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia D. Garcia Fernandes las existencias dela herreria sita en la calle de Tacuari numeros 196 y 198 consistentes en un gran galpon muchos objetos de fierro labrado y otros muchos objetos que no se detallan por su mucha estension.

Este remate debio tener lugar el Viernes 13 de Agosto se suspendio por el mal tiempo.

N 1005 ag 18 3p v20.

José C. Soto

Por el mismo

JUDICIAL

De cuatro hermosas propiedades situadas en la calle de Buen Orden esquina a la de San Juan.

El Domingo 23 de Agosto a las tres en punto de la tarde.

Por órden del señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, venderé á la mas alta postura y dinero de contado las cuatro fincas pertenecientes á la testamentaria de los conyugues D. Martin Planes y Da. Maria Mirambel, cuyo detalle es el siguiente:

Primera finca

La situada en la calle de Buen Orden número 489 y 491 donde existe hoy una Joyeria.

Esta propiedad tiene una grande y cómoda pieza propia para negocio; y dos habitaciones para familia, algibe, cocina y demas oficinas, gas, etc. Se halla ubicada en un terreno compuesto de 7 varas y 50 cts. de frente al Este por 22 vs. 50 cts. de fondo al Oeste. Hay un altillo habitable.

Este edificio se venderá ad corpus y bajo muros y no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, para cuyo efecto se incluye á continuacion:

Tasacion de 1870...... $ 91,183
Dos terceras partes..... « 60,790
Titulos inmejorables.

Segunda finca

Situada en la calle de Buen Orden nùms. 493 á 495 donde existe hoy una panaderia.

Esta propiedad es propia para un gran negocio tiene un espacioso almacen y tres piezas como para familia. Se halla ubicada en un terreno de 9 varas y 38 cts. de frente al Este por 28 varas y 75 cts. de fondo al Oeste.

Venta ad-corpus todo lo que se encuentra bajo muros perteneciente al edificio y no se admitirá oferta que no exeda de las dos tercera partes de su tasacion.

Tasacion............ $ 189,132
Dos terceras partes.... « 126,088

Tercera finca

Situada en la calle de Buen Orden esquina à la de San Juan núms. 497 y 499 á la primera y Ns. 223 y 225 á la segunda donde se halla hoy un gran almacen de comestibles y se compone de la esquina con cielo-razos y 4 habitaciones para familia, zaguan, patio, cocina y demas oficinas. Ubicada en un terreno de 9 varas y 22 cts. de frente al Este, por 28 varas y 82 cts. de fondo al Oeste, previendo que el terreno forma un ángulo entrante à las 5 vares y 61 cts. desde la linea del frente po la calle que corre hasta el fondo donde el terreno tiene solo 9 varas y 65 cts. de ancho comprendida la medianeria de las paredes laterales y oficinas necesarias.

Se venderá ad-corpus bajo de muros lo perteneciente al edificio no admitiendose oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion.

Tasacion de 1870.... $ 164,277
Dos terceras partes... « 109,455

Cuarta finca

La situada en la calle San Juan núm. 231, ubicada en un terreno de 11 varas y 3 cts. de frente al Sud, por 64 varas 10 cts. de fondo al Norte con un martillo á su favor de 52 cts. de vara, pared medianera, cuatro cómodas piezas, dos zaguanes: cocina, letrina, algibe y pozo de balde, dos grandes patios, uno con piso de piedra y el otro con piso de valdoza, puerta de calle de cedro y umbral de mármol. Parras, árboles frutales de mérito y galeria.

Este edificio se venderá tambien ad-corpus y no se admitirá oferta que no exeda de las 5 terceras partes de su tasacion que es la siguiente:

Tasacion......... $ 214.793
Dos terceras partes.. « 143,196

Estas propiedades se hallan situadas en el barrio mas comercial de Buenos Aires y ligada por tramway á la estacion del Ferro-carril del Sud y á la Plaza Victoria, calle alumbrada á gas, por Buen Orden y empedrado por las dos. Titulos exelentes. Por informes y detalles al martillero Victoria 60 ó Paraná 142 y el espediente por la oficina de Llames Oliver Defensa 76.

No. 944 jl 18 30p v22a.

Ramon Alvis

REMATE JUDICIAL
Magnífica propiedad
Situada en la calle Independencia N. 309
Atencion espeeuladores
Tasacion baja
8 1[2 varas de frente al Sud, por 70 varas de fondo al Norte
Calle empedrada

El Dominho 23 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á la venta de la casa arriba indicada, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. W. Pacheco, y por ejecucion que sigue Da. Rosario Llanos de Cherip, contra D. Juan Antonio Abelenda, el terreno mide 8 1[2 varas de frente al Sud por 70 varas de fondo al Norte, tiene 4 piezas de azotea, cosina, letrina, pozo de valdo en el primer patio, mas dos piezas de azotea en el fondo, pisos embaldozados, mad eras duras, tasado el todo en la cantidad de ps. 129 000 m[c., siendo la base para la venta las 2[3 partes que son 86000 ps., no admitiendo oferta menos de las 2[3 partes.

Por mas informes al rematador, Victoria 17, (altos.)

N 942 j18 32p v23 a.

M. R. Gonzales

JUDICIAL

El Miercoles 9 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez Dr. Carril, una casa situada en la calle de San Juan Nùm. 153, perteneciente á la testamentaria de Doña Maria Roldan, compuesto su terreno de 7 varas 40 cens de frente al Sud, por 16 varas 50 cens de fondo al Norte, con todo lo en ella edificado, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 54680 ps. 80 cens m/c. no pudiendo admitir ofertas que no esceda sus 2[3 partes. Por mas informes Bolivar núm. 58.

A4 30p v9 s.

Hidalgo y Torres

Al Público
(PERMANENTE)

No annunciaremos remates de casas ó terrenos de particulares que no sean bien al mas alto precio ó mencionada el precio de dos terceras partes arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistirán á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras par es que se hallan mencionadas.

Por los mismos

JUDICIAL N. 5628

En el patio de nuestra casa, Bolibar 76

1[2 legua de campo flor, de orden del Sr. Juez de primera instancia, Dr. D. José M. del Carril, perteneciente à la testamentari de D. Leonardo Pereyra, situada á 2 leguas del pueblo Chascomus al Norte. Tasasion ps. 204,799 m/c. (hecha el año 1865), 2[3 partes ps. 136,532.—Su valor reas ps. 1,500,000 m/c. Muchisima atencion.

El Juéves 3 de Setiembre, á las 2 en punto realizaremos la venta de dicho campo flor, tasada como se vé en la octaba parte de su valor por haber sido hecha su tasacion diez años atras, dicho campo es denominado por "Barros Blancos" lindando por el S. con Juan de Dios Diaz, por el N. con Jacinto Machado por el O. con Gadeas y Galvan, por el E. con Villanueva, Bell y Bucharron y en particular es campo de primer órden en pastos, aguadas, etc, etc, y à un paso de Chascomus uno de los pueblos mas comerciales que tiene hoy Buenos Aires.

NOTA: En el campo hay algunas poblaciones tasadas en sumas insignficantes que no mencionamos por haber sido hechas en la misma época. No olvidarse que el remato tendra lugar en el patio de nuestra casa de Remate y Comisiones, Bolivar 76.

B. Nazar y Ca.

Gran remate anual de carneros, de la cabaña de los Alamos, en nuestra casa calle Victoria núm. 154.

El Miércoles 19. Juéves 20 y Viérnes 21 de Agosto, á las 12 en punto de la mañana, venderemos 150 carneros de 15 á 16 meses de edad, con la lana correspondiente á esa edad.

Estos carneros son descendientes de la clase mas selecta de la cabaña Imperial de Rambonillets modificados y mojorades, elijiéndolos al efecto para connaturalizarlos al clima y pastos naturales del Rio de la Plata por D. Wilfred Latham, en la cabaña de los Alamos.

El especial cuidado que se ha tenido en la cria de ellos, ha sido el de formar un tipo perfecto, adoptado en todos respectos al pais y que produzcan mantenidos á la intemperie la clase de lana mas valiosa y de mayor abundancia. En procecucion de este objeto el Sr. Latham ha obtenido conseguir que sus carneros produzcan una lana de un carácter y condicion á la que ninguna cabaña, aquí ni en Europa les iguala, ni que aun la renombrada majada de la cabaña "Adelaide de Port Philips" le sobrenasan.

Estos carneros estarén á la vista de los interesados por 3 ó 4 dias antes del remate, en nuestra casa de remate Victoria núm. 154.

NOTA—La lana de los carneros de la cria del Sr. Latham es bien conocida en nuestro mercado, como lo sin par en todas sus condiciones.

Por el mismo

De TIENDA y MERCERIA: En su casa calle de la Victoria número 154

El Lúnes 24 de Agosto á la hora de costumbre, venderemos un importe surtido de articulo de tienda y merceria, cuyo pormenores el siguiente:

Bramante casimir negro, medias de hombre y de señora, tohallas de hilo, camisetas, carpetas, coco, corbatas de seda, géneros de hilo, para sábanas, ponchos invitacion vicuña, mantas de varias clases calzoncillos de lienzo boinas, fajas de lana y seda, pañuelos fourales camisetas bordadas, rayadas y blancas, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de brines, sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señoras de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillote, agua de colonia, cinta de liston y razo, peines, boas de lana, chalone, tartad negro y de colores, servilletas y tohalles de hilo y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias marcas y otros artículos que estaran á la vistas en este remate.

Al mismo tiempo, por cuenta de una casa introductora—Para los sastres.

1000 cortes casimires franceses para verano de primera calidad. 1000 metros id para trages, gustos nuevos, perteneciente á una casa especial en este ramo.

La venta se hará en lotes al gusto de los compradores.

Por los mismos

DE TIENDA Y MERCERIA—En su casa calle Victoria núm. 154

El Miércoles 26 de Agosto à las 12 en punto del dia, venderemos un variado surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo detalle es como gue.

Gróes pequines, gran surtido; id id de colores y otra clases, gran surtidos de paños y casimires de color, id floreados, casimires en cortes muy finos, id en piezas, paño negro, casinetas, casimires, uso doméstico doble ancho, franela de ca clase, medias de lana, escocés para vestidos raso cinta de tercio pelo, lienzo de hilo, orleans mantas de hilo pañuelos fonlares, fajas de la india, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños casimires, cortes pantalon, irianda sombreros ruña, castor, mantas imitacion vicuña sacobrin, camisas para señoras y niños, enagues bordadas, camisas para uiños, sombreros adornados, camises de hilo, pañuelos con nombres, medias para hombré señoras y niños, botones para puño camisolines, alpaca, lustrina negra, elarin, crespon negro, tul de seda, lienzo calzones para señoras logandinas, agua de colonia, talma bordada colchas con fleco, cuellos hilo, genero de id de à.s, pequin negro, abanicos pais de seda, carpetas bo, pañeta pantalones de casimir, sacos id, trajes de id, y de brin para hombres y niños, camisas de hilo bordadas, id de medio hilo, id de percal id de listado, id à la crimea, calzoncillos de hilo, id de punto, id de lienzo coco, lustrinas, coleta negra y plomo, ponchos de vicuña, fajas, fourales de seda, merinos negros y de color, alemanesco, servilletas, toallas, cotines, listado, camisas á la crimea, sombrillas, coco, punzó, colchas, pequin negro, camisas de percal organdina pañuelos, granadina cotin doble ancho, tiras bordadas, camisolines, grano de oro, perralinas, jabones, barelles muselinas, bramante de variamarcas, granadina jaconás de lindos gustos, abarnicos, negro, velos de seda, alemanesco de oeo algodon, sacos de pequin, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas de mr oapolan, sombreros de castor, medias para hombre, agua florida, id tónico oriental, pomada ivaias clases y otros articulos que estarán á la vora al mismo tiempo del remate.

S. Bundini

Judicial

El viernes 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde se rematarà las exsistencias en Globo del Hotel Maritimo situado en la calle de Corrientes N.° 23 por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo previniendo que la base de la venta será la suma de 55,000 ps. para mas informes ocurra al rematador calle de Bolibar N.° 2.

N 1000 ag 14 15p v28.

M. C. Olivera

JUDICIAL

En Barracas al Sud.

El Domingo 30 del corriente, á las 4 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente por órden del señor Juez de Primera Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, una casa situada en dicho pueblo en la hermosa calle de Belgrano de 30 varas de ancho haciendo esquina à la calle Alsina, edificada con 7 piezas á la moderna en una área de torreno de 15 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste. Esta propiedad esta situada á una cuadra de la plaza principal de dicho pueblo á una cuadra de la Estacion de Ferro Carril de la Ensenada à una cuadra de la Iglesia, á una cuadra de los colegios de niñas y varones que se educan gratuitamento por orden del Superior Gobierno, à una cuadra del tramway que cruza cada cinco minutos, en fin, una casa que à mas de todas las ventajas mencionadas falta la principal y esta es, la que no hay precio marcado pues siendo todos los interesados mayores de edad en solicitado del Sr. Juez de Instancia (todos de acuerdo) que se remate á la mas alta postura en el deseo de evitar gastos y pérdidas de tiempo como podrà verse en la escribania de Llamos y Oliver donde sigue un espediente D. Saturnino Villoti por cobro ejecutivo de pesos siendo las escrituras de lo mejor que se puedan presentar como titulos.

Por mas datos a casa del martillero calle Rivadavia núm. 75 ó ed Barracas al Sud calle del Progreso núm. 18.

POR EL MISMO

Sin precio.
Por lo que den.
Con autorizacion Judicial.
Ojo ojo ojo ojo ojo ojo.

De una casa situada en la calle Cochabamba entre Solis y Entre Rios donde estará la bandera.

El Domingo 6 de Setiembre à la 1 en punto se quemarà por lo que den la citada casa edificada en un terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo, con 4 piezas edificadas á la moderna.

Se previene que todos los avisos de remate bajo el nombre del que firma son la mas pura verdad y los que quieran convencerse de ella pueden asistir á mis remates ó á mi domicilio donde podré poner de manifiesto los documentos que así lo justifiquen.

Por mas dactos calle Rivadavia núm. 75 ó en Barracas al Sud calle de Progreso N. 18 donde podrán ver las escrituras que son garantidas de lo mejor-

N. 10003 Ag.18 20d v6 S.

G. J Casal y Ca

JUDICIAL

De una finca en la calle de Chile núm. 450, perteneciente á la testamentaria de doña Gerónima Gutus de Carboue.

El Domingo 30 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, por órden del señor Juéz de primera instancia en lo civil Dr. don Amancio Pardo, venderemos infaliblemente el dia y hora designados, la propiedad de dicha testamentaria cuyo edificio consta de seis piezas con todas las oficinas necesarias, edificado en terreno de 7 metros 794 milímetros de frente al Norte, igual á nueve varas por 60 metros 620 milimetros de fondo al sud, igual á 70 varas.

Tasacion muy baja: 137,991 pesos 40 cent m[c

Sus dos terceras, base de la venta son 91,994 pesos m[c.

Por los títulos ocurrir al actuario Malmierca, Defensa 74, primer patio, donde estarán los títulos à la vista. Escritorio, Bolivar 20 1[2,

FONTE DE FER

ANTIGUA CASA DE GUSTAVO LEROY Y Cña

55 á 59—CUYO—55 á 59

Sucesores, R. BULLRICH y Cñia

Cuyo 55 MENAJE Cuyo 59 — MODICOS — CONSTRUCCION — PRECIOS — Cuyo 55 ARTES Cuyo 59

Unicos y esclusivos agentes para el Rio de la Plata de las principales fábricas de Francia y Bélgica, en artículos de construcion, Menaje y artes. Ofrecemos á los señores Propietarios, Ingenieros, Arquitectos y Constructores todos los artículos ú objetos necesarios para la construccion de edificios, como ser: Columnas huecas, lisas y ornadas—Balcones—Réjas—Abanicos—Pilastras y barandas de escalera—Estatuas para gas, para fuentes y para adorno—Jarrones y jardineras para plantas—Fuentes y juegos de agua—Brazos de pared para gas y kerosene—Reparaciones para pesebres y adornos para caballerizas—Guarda-ruedas—Mérsolas—Florones—Lanzas—Capiteles—Bases y adornos para rejas y portones.—En *Zinc*, tenemos el mejor surtido de adornos, galerias, festones, guarda-rosetas, florones y frisos.—*Baldozas*: de mosaicos para pisos, garantidas ser de la mejor calidad introducida hasta hoy.—*Herrajes* de las mejores fábricas de Paris y de Berlin —*Mosaicos* de madera, recomendables por su solidez, buen gusto y baratura.—*Enrejado mecánico de madera de castaño*: para cercar ó dividir terrenos, quintas, jardines, chacras, corrales, etc. con un economía de cincuenta por ciento sobre cualesquier otro cerco, y de una duracion eterna.—*Molduras de pino*: para contramarcos, cielos rasos, etc.—*Modelos* fabricados para nuestra casa.—Bancos, mesas, adornos y bombas de regar para quintas, jardines y plazas públicas, gustos nuevos y elegantes—Armazones para invernáculos y para reproduccion de plantas. Cocinas, estufas, chimeneas, caloríferos y braseros económicos y con los últimos perfeccionamientos para sastre etc.

Entre las principales fábricas, con las que tenemos contratos esclusivos para representarlas en el Rio de la Plata, contamos con la célebre Usina de la Sociedad anónima des Hats Fourneaux et Fonderies du Val d'Osne, en Francia, antigua casa Barbezat y ca. de Paris, y cuyos productos son conocidos en todo el mundo por su belleza artística, perfeccion y solidés. De esa Usina salieron las estátuas de San Martin y de Belgrano, que tenemos en esta ciudad, y las fuentes de la Plaza de la Victoria y del Retiro. —La estátua de Pedro 1.° en Rio de Janeiro, la de O.ggins en Chile, el monumento conmemorativo del combate del Callao para el Perú y casi todas las estátuas y monumentos públicos ó privados de todo el mundo son producciones de esa notable fábrica. En la exposicion de Viena del año pasado 1873, los objetos que envió la Sociedad anónima "des Hauts Fourneaux y Fonderies du Val d'Osne" fueron declarados "hors concours" por el Juri de la Exposicion, cuya declaracion daba á entender que era imposible poder competir con los productos de esa fábrica ni hacerlos mejor que ella. Las casas de los señores J. Anchoreda. Reconquista y Corrientes, y Pasage Argentino Reconquista y Cangallo; Sra. de Soriano, Florida y Cuyo; Dr. Pedro Palacios calle Suipacha; Sres. Galup, calle Cangallo y otras, ostentan los magníficos balcones que salen de la Usina mencionada.

NOTA—Si apesar de la inmensa variedad y surtido de artículos para construccion que tiene nuestra casa, deseen las personas que nos honren con su confianza, pedir otros á Europa, nos encargamos de hacerlos venir brevemente, cargando solamente cinco por ciento, de comision sobre los *precios de fabrica* para lo cual pondremos á la disposicion de estas personas los albums, tarifas y precios corrientes de todas las importantes fábricas que representamos en el Rio de la Plata.

R. BULLRICH & C.
Sucesores de Gustavo Leroy & Compañia

55-CALLE CUYO-59

M. Rodriguez

Remate Judicial—Barracas al Sud

El Domingo 13 de Setiembre á las 4 en punto de la tarde remataré infaliblemente por cta. de la Testamentaria de D. Juan Viño y su esposa Doña Anacleta Suarez y orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Doctor D. Wencelao Pacheco, un terreno compuesto de 28 vrs de frente al Este por 70 de fondo al Oeste, con dos ranchos con 4 piezas y muchos arboles frutales tasado en todos sus ramos en la suma de 62,500ps. m/c. y las 2[3 partes son 41,667ps no admitiendo oferta que baje de las 2[3 partes mencionadas—Por mas datos à casa del martillero calle Victoria num 66 ó á la Escribania de los Sres Carballo y Nuñes calle de la Defensa núm 74 donde podran ver los titulos que son de lo mejor y las tazaciones bajisimas.

N. 995 ag 12 30p v st 13

F. F. de la Serna

JUDICIAL

Un terreno esplendido, sobre las barrancas de Belgrano, calle por médio con la hermosa casa quinta del Dr. Esteves Sagui, frente à la calle Santa Fé que cruza para San Fernando y lindando por el norte con los terrenos del lindo pueblito "Saavedra."

151 vs. frente al Oeste à la calle Sta. Fé
1154 id fondo al Este hacia el Rio
En un solo lote ó en varios lotes

Por cuenta de la sucesion de la Sra. Doña Maria de la Paz Sierra de Castillo, y órden del Juzgado de primera Instancia en lo civil á cargo del Dr. D. Amancio Pardo, remataremos á la mejor oferta, sobre la base de las dos terceras partes de la tasacion y á dinero de contado, este importante terreno.

El Domingo 20 de Setiembre de 1874
A la 1 en punto

Debemos observar que el Tramway que parte de esta Ciudad y alcanza ya al lindo pueblito Saavedra, pasa por el frente de este terreno; y que la Estacion Nuñes del F. C. del Norte queda tambien muy inmediata. Este mismo F C. cruza por el medio este terreno, que es muy elevado y dominante:

Para imponerse de las tasaciones que son bajisimas, y de los titulos pueden ocurrir los Sres licitadores á la oficina del Sr. Zanoleti, Defensa 70 primer patio.

Por planos ó cualpuier otro informe, al rematado calle San Martin núm 30.

NOTA—El remate se hará sobre los mismos terrenos.

Avisos no cumplidos

DENTISTAS AMERICANOS
MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO
Y EN ESTA CAPITAL.
ASOCIADOS CON D. TOMAS COQUET
108 calle Maipú 108

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

MAQUINAS ELECTRICAS

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

MAGNIFICOS DIENTES

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocidas hasta ahora.

OPERACIONES

Y extraccion de muelas sin dolor por medio de gas puro y garantido, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de practica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

TODAS CLASES

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

HORAS DE ASISTENCIA

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

108—MAIPU—108

COLEGIO DE AMBOS SEXOS
PRECEPTORA
SEÑORITA R. MARTINEZ
61—Calle de Comercio—61

Se enseña con perfeccion el Español, Frances y toda clase de bordados, dibujo &. &.

Teneduria de libros

por 300 pesos se enseña la teneduria de libros por partida doble con todo perfeccion y á satisfaccion del interesado Tambien se enseña un sistema de cuentas corrientes, interés compuesto y curacion de pagos premiado en Inglaterra con diez mil patacones Tacuari 191.

1002 Agosto 20- 3 p. v 22.

4,000 ps. m[c.

DE

ENGANCHE

Por un año de servicio militar En las fronteras de la Provincia.

Aviso oficial

Inspeccion General de Milicias de la Provincia.

Buenos Aires, Julio 20 de 1874.

Para conocimiento de los individuos que se hallen dispuesto á engancharse, con destino al servicio militar en las fronteras de las Provincia se trascribe á continuacion el art. 3.° del decreto del Superior Gobierno, fecha 15 de Noviembre de 1872.

Art. 3.° El enganche se hará bajo las condiciones siguientes:

1.° El enganchado gozará de plena salud, no exediendo al parecer de 40 años de edad.
2.° Sabrá hablar el español.
3.° No podrá ser enganchado por menos tiempo q' el de un año, ni por mas que el de cuatro.
4.° Se le abonará la suma de cuatro mil pesos m/c. por cada año.
5.° Se le pagará una cuarta parte dela cuota anual al contado, otra cuarta parte à los seis meses y la mitad al vencimiento del años, procediéndose del mismo modo en los años sucesivos.
6.° Los herederos del enganchado gozarán de la tolalidad del enganche y sueldo devengados, si murieso en accion ce guerra, ó por heridas, y de la parte proporcional al tiempo de servicio si falleciese por otras causas.

Punto de enganche: Corralon de la casa de Gobierno, calle de Bolivar.

P. A.
B. *Moreno.*
Oficial Mayor

846 jl38-s 28

CUIDADO
con el engaño!
Al pedir
Hesperidina

Exijir que cada Rótulo Etiqueta Capsula y corcho de la botella, lleve la firma de M. S BAGLEY.

DOCTOR
G. NEWLAND Y Hno.

Recibido y aprobado por la *Facultad de Medicina* de los *Estados Unidos* y recibido y aprobado tambien por la *Facultad de Medicina* de esta *ciudad*. Anuncia al público que hacen ocho meses, poco mas que compramos á *D. Cárlos E. Krause* su establecimiento situado en la calle de *Suipacha* 10 1[4 con todos sus útiles é intereses que aumenté con los mas perfeccionados y modernos descubrimientos hechos en los *Estados Unidos* en el arte que ejerso. Por esa razon puedo ofrecer esráctoep *dientes artificiales* y á todo lo demás concerniente al ramo; el surtido mas elegante, moderno y perfecto, haré *emplomaduras* de dientes ó muelas careadas con oro y sin dolor alguno, dándole la misma forma que tenia el diente ó la muela careada, garantizando la duracion. Las personas que no puedan ó no quieran emplomaduras con oro, podrán elegir cualesquiera de las emplomaduras de otra especie conocidas á precios módicos. Los salones del establecimiento estarán abiertos todos los dias.

Las personas tímidas que deséen hacerse sacar muelas *sin dolor* podrán usar el *gas hiliariante onitroso óxido*.

SUIPACHA 10 1[4
ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1.° de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	3°	5°	7°	9°	11
Parque	7-30	9-55	11-50	1-35	4-35	6-35
1 Setiembre	7-45	10-5	12-5	1-45	4-45	6-45
Almagro	7-50	10-10	12-10	1-50	4-50	6-50
Caballito	7-55	10-15	12-15	1-55	4-55	6-55
Flores	8	10-20	12-20	2	5 †	7
Floresta	8-5	10-25 †	12-25 †	2-5	5-5	7-5
R. Mejía	8-20 †	10-40	12-40	2-20 x	5-20	7-20
Moron	8-35	10-55	12-55	2-35	5-35	7-35
Ituzaingó	8-50	11-10	1-10	2-50	5-50	7-50
Merlo	9	11-20 †	1-20	3	6 †	8
Moreno	9-10	11-30	1-30	3-10	6-10	8-10
Rodriguez	9-40	..	2	..	..	..
Lujan	10-10 †	..	2-30 †	..	..	..
Olivera	10-40	..	3	..	..	..
Mercedes (llegada)	11-10	..	3-30	..	.	..
Mercedes salida	11-30	..	3-50	..	..	..
Freyre	12-30	..	4-50	..	..	..
Gorostiaga	1	..	5-20	..	..	..
Chivilcoy	1-30 †	..	5-50	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12
Chivilcoy	..	..	6-50	..	..	1-30 x
Gorostiaga	..	..	7-20	..	..	2
Freyre	..	..	7-50	..	..	2-30
Mercedes (llegada)	..	..	8-50	..	..	3-30 x
Mercedes (salida)	..	..	9-10	..	..	3-50
Olivera	..	..	9-40	..	..	4-20
Lujan	..	..	10-10x	..	..	4-50
Rodriguez	..	..	10-40	..	..	5-20
Moreno	7-30	9-20	11-10	2	4	5-50
Merlo	7-40	9-30	11-20x	2-10	4-10	6 x
Ituzaingó	7-55	9-45	11-35	2-25	4-25	6-15
Moron	8-5	9-55	11-45	2-35 x	4-35	6-25
R. Mejía	8-20 x	10-10	12-	2-50	4-50	6-40
Floresta	8-35	10-25x	12-15	3-5	5-5 x	6-55
Flores	8-40	10-30	12-20x	3-10	5-10	7 x
Caballito	8-45	10-35	12-25	3-15	5-15	7-5
Almagro	8-50	10-40	12-30	3-20	5-20	7-10
11 Setiembre	8-55	10-45	12-35	3-25	5-25	7-15
Parque	9-5	10-55	12 50	3-35	5-35	7-30

RAMAL A LOBOS

SALIDAS — ESTACIONES	1°	9°	REGRESOS — ESTACIONES	8°	15
Parque	7-30	1-35	Lobos	6-50	3-20
Merlo (llegada)	9	3	Zapiola	7-25	3-55
Merlo (salida)	9-15 x	3-15	Las Heras	8	4-30 x
M. Paz	9-50	3-50	General Hornos	8-10	4-40
General Hornos	10-20	4-20	M. Paz	8-40	5-10
Las Heras	10-30	4-30 x	Merlo (llegada)	9-15 x	5-45
Zapiola	11-5	5-5	Merlo (salida)	9-30	6
Lobos	11-40	5-40	Parque	10-55	7-30

NOTA—Los pasajeros de la linea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

Los trenes pararán en Almágro, Ituzaingó y General Hornos solamente cuando haya pasajeros, en consecuencia las personas que quieran bajar en dichas estaciones tienen la obligacion de avisar á los guardas al subir al tren.

CARBON DE BELLOC

Aprobado por la Académia imperial de medicina de Paris

La Academia de Medicina de Paris, en su sesion de 27 de diciembre de 1849, aprobó y recomendó el empleo del CARBON DE BELLOC para la cura de las gastralgias y todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras testuales del informe, "causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos."

Como divisor por excelencia, el CARBON DE BELLOC es el mejor remedio contra la constipacion ó estreñimiento; y á causa de sus propiedades eminentemente absorbentes, es de gran eficacia en los casos de diarrea disentería y colerina. Tambien es, en tiempos de epidemia, un buen preservativo del cólera.

El CARBON DE BELLOC se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguentes.

Gastralgias
Dispepsias
Pirosis
Agruras
Digestiones dificiles
Estreñimientos
Dolores de vientre—Cólico
Diarrea
Disenteria
Colerina.

Lo mejor, ademas, será citar algunas observaciones de la relacion aprobada por la Academia de medicina de Paris en su sesion de 27 de diciembre de 1849.

"M. D... mayor en un regimiento de coraceros, estaba afligido hacia mas de diez años de una gastro-enteralgia. Tenia que privarse de fumar y de tomar café, lo que simpatizaba muy poco con sus gustos militares. Le hice tomar cada dia cuatro cucharadas de "Carbon de Belloc," una por la mañana, una despues de cada comida y la última una hora antes de acostarse. Hacia ocho dias, cuando mas, que las tomaba, cuando el estómago empezó á funcionar perfectamente. Veinticinco dias despues, el mayor D... fumaba, tomaba su café, no seguia mas régimen y tenia perfecta salud."

"Mademoiselle M. padecia, hacia mas de dos años, de una gastralgia que se habia agravado de tal modo desde cuatro meses, que no se atrevia ya á tomar alimentos sólidos; porque despues de cada comida, asi como en el intérvalo, esperimentaba dolores muy violentos de estómago. Le hice tomar una cucharada de "Carbon de Belloc" y la decidí á comer inmediatamente despues una chuleta de carnero y una pechuga de pollo. ¡Cuál no fué su sorpresa cuando vió que dijeria bien estos alimentos que no habia podido tomar hasta entonces sin padecer cruelmente! La digestion se habia cumplido como por encanto. La enferma continuó haciendo uso del Carbon de Belloc" comió siempre con apetito, dijerió fácilmente y los dolores de estómago desaparecieron definitivamente."

"El caballero de I, H.. anciano de ochenta años padecia desde hacia mas de treinta del estómago: habia empleado sin éxito varios remedios empíricos. Le aconsejamos que tomase cada dia despues de cada comida, una cucharada grande de "Carbon de Belloc" y desde hace diez años que lo usa no ha vuelto á padecer."

"M. Deh........ "médico-veterinario, en Luneville, ha sido víctima durante un año de una gastralgia con constipacion pertinaz, estos calambres habian reducido al enfermo á una gran flaqueza y provocaba una ictericia. M. Deh...... habia empleado sin éxito una dieta severa, láxantes, pociones, calmantes, bismuto con magnesia. Le indicaron el "Carbon de Belloc" del que hizo uso con inesperado éxito, y pocos dias ban bastado para restablecer las funciones del estómago. La constipacion desapareció. La tez aclaró y una gordura sucedió á la flaqueza."

"M. D...... eclesiástico, tenia desde dos años una gastralgia; padecia una constipacion que persistia durante ocho ó diez dias, y estaba reducido á una flaqueza y palidez estremadas. Hizo uso del "Carbon de Belloc" y desde el cuarto dia la constipacion fué destruida para no volver. M. D. continuó este remedio durante un mes comia toda clase de alimentos y habia recobrado la salud que nunca se desmintió despues."

"Madame D...... espantosamente flaca desde hacia dos años, esperimentaba una repugnancia invencible por la carne y las grasas, tenia una constipacion pertinaz, cefalalgia padecia dolores de estómago principalmente despues de las comidas. Le prescribí el "Carbon de Belloc en dósis de cuatro cucharadas diarias á las comidas. El apetito no tardó en manifestarse. Casi siempre hemos visto esta vuelta instantánea del apetito despues de la ingestion de las primeras dósis del carbon La constipacion fué luego vencida, la enferma pudo entónces comer con placer las carnes que antes miraba con tanto disgusto. La gordura volvió, y pronto la salud se restableció completamente.

MANERA DE EMPLEARLE.

El carbon de Belloc se toma antes ó despues de las comidas, en forma de polvo ó de pastillas. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis.

Una instruccion detallada acompaña á cada frasco y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris en casa de L. Frere, 19, rue Jacob.

Buenos Aires: señores Demarchi hns. y sucursales de esta casa; Granvvell y Ca.

Escuela Superior de Farmacia de Paris. Medalla de plata. E. Guyot.

ALQUITRAN DE GUYOT

LICOR DE ALQUITRAN CONCENTRADO Y DOSIFICADO

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amergura insoportables haciéndolo al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El ALQUITRAN de GUYOT (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantàneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El ALQUITRAN de GUYOT reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquitis, tos, catarro; y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El ALQUITRAN de GUYOT se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

Bronquitis
Tisis pulmonar
Resfriado
Coqueluche ó tos convulsiva
Tos tenaz
Irritacion de pecho
Enfermedades de la garganta
Catarro de la vegiga

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tisis ó de bronquitis.

No es esto decir que el alquitran cure la tisis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquitis; así, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquieran sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado á una lijera bronquitis, cuando ya se há declarado en ellos la tisis.

El ALQUITRAN DE GUYOT es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

" M. D.. de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquitis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones dijestivas se despertaron ràpidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo antes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavia el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

" M. Z... de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ambos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los síntomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Le toma desde hace un año, y ya no toso apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar à M. Z.... pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas mitritivas y combate la bronquitis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo."

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como lo hemos indicado, dispensa el uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran proximamente.

AVISO—La venta considerable del ALQUITRAN DE GUYOT, que se explica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar à numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion y por consiguiente la eficacia, sino del único ALQUITRAN DE GUYOT preparado por mi. Todo comprador deberá pues estar prevenido y exijir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodee el cuello del mismo, la firma.

E. GUYOT.

Depósito en Paris, en casa de

L. FRERE,—19 rue Jacob.

Buenos Aires, los señores

Demarchi hermanos y sucursales de esta casa.

Señores Cranvvell y compañia

QUINIUM LABARRAQUE

Aprobado por la Academia de Medicinade Paris, en su sesiòn de 24 de Febrero 1874

Esposicion Universelle de 1855. Medaille de 1er. classe. Alf. Labarraque y Cie.

El QUINIUM LABARRAQUE es un vino eminentemente tónico y febrífugo; así es que está destinado á reemplazar con ventaja las demas preparaciones del quina.

Los vinos de quina, empleados por lo regular en medicina, están preparados con la corteza del quina, cuya riqueza en principios activos es muy variable: ademas, los procedimientos de fabricacion son de tal modo defectuosos, que las cortezas que han servido para la preparacion del vino de quina pueden emplearse aun para la fabricacion del sulfato de quinina. Así es que estos vinos no contienen mas que vestigios de principios activos, y en proporcion siempre variables.

El QUINIUM LABARRAQUE, aprobado por la Academia imperial de medicina, constituye al contrario un medicamento de composicion determinada, rico en principios activos, sobre el cual los médicos y los enfermos pueden siempre contar con entera confianza.

Se puede sentar hoy como verdad incontestable que no hay indisposicion continua sin orígen febril, del que el mismo enfermo no siempre tiene conciencia, pero que no existe ménos por eso. Así es que las personas endebles, debilitadas por varias causas deprimientes, sea á consecuencia de enfermedades, los adultos cansados por un crecimiento demasiado rápido, las jóvenes que se forman y desarrollan con trabajo, todos estan somíetdos á una constante accion febril. Entónces es cuando el QUINIUM LABARRAQUE puede administrarse con certidumbre de completo éxito. En los casos de convalecencia, el *Quinium* es el tónico por escelencia.

En los casos de clorósis, anemia, y colores pálidos, este vino es un poderoso auxiliar de los ferruginosos; asociado, por ejemplo, á las píldoras de VALLET, produce efectos sorprendentes.

"He aconsejado el uso del *Quinium Labarraque* á un gran número de enfermos, tanto en mi casa de salud como en mi clientela de la ciudad, y siempre con resultados satisfactorios. Durante largo tiempo, habia buscado un tónico poderoso para el tratamiento especial de las afecciones cancerosas, y al fin le encontré en el *Quinium*, el cual considero como reparador por escelencia de las constituciones débiles y estenuadas.

D^r Cabaret.

"Madame A..., de la isla Borbon, de edad de 28 años, tenia calentura bajo diferentes tipos hacia diez y ocho meses. Habia tomade una enorme cantidad de sulfato de quinina, con tal estremo, que su estómago ya no lo podia tolerar, ni aun asociada con el opio. El estómago está tan cansado, que no sobrelleva ni siquiera el sulfato de hierro; esta sal provoca cólicos y estremada repugnancia. En estas circunstancias prescribe el *Quinium* cuyo aparicion era reciente. Poco familirizado con sus efectos, admiré modo pronto y completo con que triunfó de la calentura de madame A.... que desde hace dos años no ha esperimentado ninguna recaida."

"Madame P..., de edad de 26 años, estaba devorada, hacia cinco años, por la fiebre. A pesar de su juventud tenia el aspecto decrépito; piel terrosa, ojos apagados, etc; desde su matrimonio, que remonta á seis años, vino á vivir á una casa bastante bien situada, al parecer, en una loma, pero dominando la laguna de Meillers. Esta laguna se seca durante el verano en la mitad de su estension.

Prescribí el *Quinium Labarraque* en dósis de copitas diarias. Al cabo de quince dias, el marido me señala una gran mejoria en el estado de su mujer, la calentura à desaparecido completamente, la toz se ha aclarado, el apetito y el sueño han vuelto; pero tiene tal terror de la recaida, que pide otra botella de *Quinium*.

D^r Regnault.

"Desde hace algunos años, asisto à los obreros de la fabrica Mazeline y Compañia, empleando siempre con éxito constante el vino de *Quinium Labarraque*, como febrífugo y tónico en todos los casos en que los operarios (en número de 800 á 1000) se debilitan por los miasmas que exhalan los terrenos pantanosos del Euro.

"El mismo M. Mazeine, que habia llegado á un estado de languidez y de agotamiento de fuerzas bastaste grave, á causa de sus trabajos excessivos, de su permanencia en una localidad en que tan frecuentes son las calenturas, se regeneró con el uso del *Vino de Quinium*, tomado á dósis de una copa por tarde y mañana, y su salud quedó completamente restablecida.

D^r Bellevue.

Deposito, en Paris, en casa de L. FRERE. 19, rue Jacob. Buenos Aires Sres Demarchi herms y sursales de esta caja; Sres. Cranwell y Compañia.

ESTA ABIERTA LA SUSCRICION
AL "Correo de Ultramar"

(AÑO 1874)

GRAN LIBRERIA Y PAPELERIA DE C. M. JOLY

119-VICTORIA-121

BUENOS AIRES

Agencia central para la República Argentina y el Paraguay.

1874-Año 33: el Correo de Ultramar, dos partes distintas: Parte literaria ilustrada.

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 páginas—Todos los suscritores por el año entero de 1874, á la parte literaria ilustrada de *Correo de Ultramar*, recibirán dos magnificas prismas.

Tofana la envenenadora

Novela inédita escrita en francés por Henry de Kock.

Traducida al castellano para el "Correo de Ultramar." Edicion de todo lujo. Un tomo en 8° mayor en papel vitela, con 67 làminas grabadas en madera.

Tofana es una obra destinada à llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion; pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con corte dorados, tedrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduanas 2 pesos fuertes.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortos dorados 6 pesos fuertes.

La moda del Correo de Ultramar. Tres números al mes

Cada año de la moda contendrá en el texto 960 columnas de impresion en 4° mayor; mas de 600 modelos de najes y mas de 300 modelos de labares de señoras; tapiceria, crochet etc.

Ademá fuera del texto; 36 figurines de modo de señoras; 6 id de tocados de baile, 6 idem de modas de hombres; 9 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños lenceria; y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de la suscricion con derecho á los regalos—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA—Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grando y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuanas hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes.

NOTA - Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden manda valor de su suscriccion por el Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir 1 año sus entregas incluso la prima. SE PAGA ADELANTADO.

FOTOGRAFIA UNIVERSAL

148 ARTES 148

MAGNIFICOS REGALOS

El fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, há resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:

A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100$, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS

60, 80, y 100$ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250$ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 360

Fotografías pintadas al óleo

En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento. por la perfeccion semejanza y precios módicos que ha adoptado.

Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.

La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas [illegible] conveniente á cada una con arreglo al traje que vista

Máquinas para hacer Gas
MAQUINAS DE LAVAR
Desgranadoras de Maiz

Máquinas y herramientas para hojalateros
Utiles para forros de carruajes y para mesa
Juegos de laton para lavatorio
Cañerias para Gas y para Agua
Jugueteria Articulos Americanos Carritos Elásticos
EXPRESS para conduccion de carga en la Ciudad, Flores, Belgrano y Barracas.

19-FLORIDA-19

J. N. & C. DORR

DONSELAAR
PUEBLO NUEVO
"LA TERRENAL"
130 --- SAN MARTIN --- 130
Dennehy y Miroli

Rodeando la estacion del mismo nombre, sobre el Ferro-Carril del Sud, como á 10 leguas de Buenos Aires y 8 leguas de la Ensenada; venta en 12 mensualidades de 50, de 100 y 150 pesos por mes.

PREVENCION

Debido á la confusion que debe existir cuando de dos Agencias, cada una avisa de ser la única que puede vender el pueblo Donselaar, prevenimos que la Agencia La Terrenal, San Martin 130, es donde se vende todo el terreno para el pueblo que se encuentra completamente rodeando á la estacion Donselaar y que es el terreno lindero á este que en La Argentina, Bolivar 10, se vende para pueblo que ellos tambien llaman el pueblo Donselaar.

Entónces para distinguir, los compradores deben ir á ver los dos terrenos antes de comprar.

Repetimos que lo que se vende en La Terrenal, San Martin 130, es el terreno alto que absolutamente rodea á la Estacion.

Y participamos que este terreno está traccionado y amojonado en lotes de pueblo y en quintas, con los mojones numerados de manera que con el plano que damos en la mano cada interesado puede quedarse en pocos minutos con lo que quiere comprar ó haya comprado.

Añadimos que es en el terreno que vende La Terrenal San Martin 130, que se encuentra el Hotel, la Graseria, los Establecimientos y monte, la Iglesia que se constituye y las casas que se edifican, todos cerca de la Estacion y todo en el terreno antes de don Bernardino Donselaar, que es lo que rodea á la Estacion y que es lo que se vende en la Agencia La Terrenal San Martin 130.

NOTA—Se entrega la posicion del terreno al pagar la primera mensualidad y se descuenta el 10 p% para los que paguen al contado. Escrituras gratis al comprador de cinco lotes juntos.

Dennhey y Miroli.

DENTISTA FRANCES

Pablo Gaignoux tiene el honor de prevenir á sus clientes y al público en general que ha trasladado su gabinete á la calle Rivadavia 187 donde estaba antes la casa del

DOCTOR DON LUIS ERNEST

187—RIVADAVIA—187

¡¡CUIDADO!!

¡FRAUDE PUBLICO!

PRACTICADO CON LA FALSIFICACION DE LAS

Píldoras y el Ungüento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva-York," y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

Suplico à todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos; con lo que conferirá un servicio importanto tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado) Tomas Holloway.

¡Dinero!
¡Dinero!
¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que se quiera en la calle de Rivadavia núm. 75, altos.

Mauricio C. Olivera.

LÍNEA MENSUAL

De Vapores italianos,

ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PIATA

DE

Gio: Balta Lavarello y Ca.

VAPORES REALES POSTALES

Nord América Europa Sud América Espresso

VIAGE EN 24 DIAS

EL MAGNIFICO VAPOR

EUROPA

Comandante V. Lavarello

Saldrá el 18 de Agosto á las 5 de la tarde, llevando correspondencia y pasageros para los siguientes puertos:

Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles.

Precios de pasages 1.ª class $ ftes. 170, 2.ª clase $ ftes. 130, 3.ª clase $ ftes. 60.

Por mas informes dirijirse á—

GIOVANNI LAVARELLO

Pintureria de Monserrat

Casa introductora
Moreno y Buen Orden 116.

Casa en Paris
11 Boulevard du Temple

L, ESTEVENET Y FORQUIES

Pinturas y barnices	Articulos de Bazar
Utiles para pintores y retratistas	Articulos de viaje
Cabos, piolas y arpillera	Utiles de escritorios
Caños de goma para aguas corrientes.	Libros en blanco
Vidrios de todas clases	Articulos de menaje
Lunas francesas y alemanas	Cuadros y espejos
Articulos para billar	Grabados y fotografias
Especialidad de papeles pintados	Articulos para regalos

Taller de pintores, empapeladores, vidrieros y veleros.

En la sala de Exposicion están á la vista las últimas novedades en artículos de Paris, como ser—Flores, candeleros, estátuas, etc., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums, etc. etc.

VENTA POR MAYOR Y MENOR

PILDORAS HOLLOWAY

La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Pildoras Holloway ho producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses asi que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males alejan con riquezas sorprendente.

El poder purificativo de estos Pildoras que restablecen la sangre, limpiandola de toda clases de humores, haeo que la flogedad, debilitada ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonias ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Pildoras y Ungüento en conformidad à las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontraran un grande alivio en las Pildoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun pasiente debe darse á la sesesperacion sin apelado al poder de este notable medicamonto, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGUENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, él solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos: los efectos que producen son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna ulceras, mal de pechos escrofulae, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cutis.

Pasa asegurar la curacion ràpida y permanente de la enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos en vuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüenta.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central de Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres

PLANTAS

103 Rivadavia 103

NADA DE ENGAÑOS

Venta de plantas á todos precios.

Un gran surtido de plantas frutales injertas garantidas, de las mejores clases conocidas de 1, 2 y 3 años, lo mismo de Eucaliptus de varios clases, plantas de flores, arbustos y plantas de menor mérito que no se detallan por su estencion.

Tambien hay una variedad de plantas nuevas en el pais; se hacen ramos de todas clases y tamaños.

Las facturas para la campaña se acondicionará muy bien de modo que no sufufran en su trasporte.

Se precisa un mozo de billar para entregarle uno flamante de 8500 ps. á medias utilidades, Tacuarí 138 1[2.

24--ARTES--24

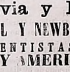

ENTRE

Rivadavia y Piedad

SMALL Y NEWBERY

DENTISTAS

INGLES Y AMERICANOS

Primera clase de operaciones dentales á precios módicos.

Dientes emplomados de la manera mas perfecta sin dolor.

Máquinas Eléctricas de Morrison y Green.

Usadas para escarvar y emplomar dientes sensibles sin dolor.

Los mas dificiles dientes estraidos sin dolor empleando el:

Gas Óxido Nitroso

Hermosas dentaduras artificiales colocadas sin dolor ó inconveniencias de la manera mas perfecta, hechas de AMBAR DE WHALLBONE que es positivamente el mejor en el mundo.

J. C. Small, de Lóndres; L. Newbery, de New-York.

24 ARTES-24

No. 699. m5 p

KHAL
Papendick y Ca.

6 1[2 Maipú 6 1[2

CASA INTRODUCTORA

Especialidad de muebles de Hamburgo y Paris — De jacarandá caoba, nogal y de imitacion, etc., en juegos completos de sala, comedor ó dormitorio y SILLAS por DOCENAS

PIANOS

DE CONCIERTO y SALON

De las afamadas fábricas de E. Kaps de Dresden, de Gustavo Haeseler, Hamburgo y de otros fabricantes, especialmente construidos para este clima.

ARTICULOS DE MERCERIA

Cochecitos, cunas y otros artículos de mimbre

6 1 CALLE MAIPÚ 6 1[2

¡No mas venereo Curan radicalmente todas las enfermedades sifilíticas por un mètodo sencillo y especial.

Se garante el éxito de las curaciones.

Acudir á la calle de Tacuarí 1381[2, desde las ocho de la mañana hasta las 5 de la tarde,

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER

VERDADERAS NORTE-AMERICANAS

de Wheeler Wilson

calle Victoria 320

calle Victoria 320

PARA

familia, costureras, sastres, zapateros, talabarteros

Cosen con mayor perfeccion y rapidez que cualquier otra toda clase de costura, desde el fino Cambray hasta el mas grueso paño piloto, ó suela. Bordan en toda clase de jénero, cuero y charol.

La construccion la mas sólida y sencilla le dá la duracion de 15 á 20 años.

Son las únicas máquinas de coser que han sacado en todas las esposiciones como la de Lóndres 1852, Paris 1867 y Viena en 1873 — los únicos grandes premios — por el progreso de trabajo, ilustracion y sencillez en enseñanza.

Son garantidas; y la enseñanza gratis.

Se invita á los señores zapateros, sastres y talabarteros, concurran á admirar la nueva máquina progreso parasus trabajos, nueva invencion de Wheder y Wilson; ahorro de trabajo, dinero y ruido. Una criatura de diez años la maneja.

A los marchantes de la campaña se prestarán todas las esplicaciones en castellano, inglés y francés— El público deberá quedar de sobre aviso con las máquinas de imitacion Wheeler y Wilson siendo que las verdaderas ascienden su número de fabricacion á cerca de 1,000,000 de máquinas.

Unicos agentes en el Rio de la Plata—

PINHEIRO y MORAES

VICTORIA 3

a15 pm